



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

TEMA:

**Análisis de los efectos potenciales en el perfil sectorial de
frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes
entre Ecuador y la Unión Europea**

AUTOR:

HEREDIA GALLEGOS, TITO WILLIAM

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
INGENIERO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

TUTOR:

Dra. LOZANO VÉLIZ, MELVA (Ph.D)

Guayaquil, Ecuador

28 de agosto del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Heredia Gallegos, Tito Heredia**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

TUTOR

f. _____
Dra. Lozano Véliz, Melva (Ph.D)

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, Mgs.

Guayaquil, a los 28 del mes de agosto del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Heredia Gallegos, Tito William**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis de los efectos potenciales en el perfil sectorial de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea** previo a la obtención del título de **(Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 28 del mes de agosto del año 2017

EL AUTOR

f. _____
Heredia Gallegos, Tito William



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Heredia Gallegos, Tito William**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de los efectos potenciales en el perfil sectorial de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 del mes de agosto del año 2017

EL AUTOR:

f. _____
Heredia Gallegos, Tito William



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Teresa Susana, Knezevich Pilay
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Econ. David, Coello Cazar
COORDINADOR DE UNIDAD DE TITULACIÓN

f. _____

OPONENTE

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de vivir y tener una maravillosa familia.

Agradezco a mis padres por ser mi apoyo incondicional siempre, por enseñarme a seguir adelante sin importar las caídas, por sus ejemplos de perseverancia y valores, lo cuales me han permitido ser una persona de bien y luchar por alcanzar mis sueños.

Agradezco a mis hermanas por el ejemplo y constante apoyo a lo largo de mi vida, por su cariño y por estar siempre pendientes de mí.

Agradezco a mi tutora, Melva Lozano, por guiarme de manera incondicional durante este trayecto para realizar mi tesis. A mis profesores a lo largo de mis estudios, quienes me entregaron sus valiosos conocimientos para lograr ser un profesional.

DEDICATORIA

Dedico este logro a mis padres por ser el pilar fundamental en mi vida y quienes hicieron posible mi formación profesional. Y a mi novia que siempre me apoyó.

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| RESUMEN | XIII |
| ABSTRACT | XIV |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| CAPÍTULO I ANTECEDENTES | 3 |
| Planteamiento del problema | 4 |
| Justificación de la investigación | 7 |
| Formulación del problema | 7 |
| Hipótesis | 8 |
| Objetivos | 8 |
| General | 8 |
| Específicos | 8 |
| Alcance y limitación del estudio | 8 |
| Diseño metodológico | 9 |
| Variables | 9 |
| Método | 9 |
| Enfoque | 9 |
| Metodología | 9 |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO Y MARCO METODOLÓGICO | 10 |
| Teorías Generales | 10 |
| Concepto de Desarrollo | 10 |
| Capitalismo | 11 |
| Ventaja comparativa | 11 |
| Productos Orgánicos | 12 |
| Concepto de Adhesión | 12 |
| Concepto de Arancel NMF (nación más favorecida) | 12 |
| Concepto de Protocolo | 12 |
| SGP | 13 |
| Ventajas Comparativas Reveladas | 13 |
| Diseño Metodológico | 14 |
| Método Cualitativo | 14 |
| Método Cuantitativo | 14 |
| Método Analítico | 14 |
| Método de Muestreo | 14 |

| | |
|--|-----------|
| Investigación Documental | 14 |
| Fuentes Secundarias | 15 |
| Diseño Metodológico | 15 |
| CAPÍTULO III EVOLUCIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UE | 16 |
| Antecedentes de las relaciones comerciales Ecuador y la UE | 16 |
| Inicio de las negociaciones entre la Comunidad Andina y la UE | 18 |
| Adhesión de Colombia y Perú al Acuerdo Comercial | 22 |
| Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial | 22 |
| Firma del Protocolo de Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial de la UE con Colombia y Perú | 22 |
| Aprobación de la Asamblea Nacional de Ecuador | 23 |
| Aprobación del Consejo Europeo | 24 |
| Generalidades del Acuerdo Comercial con la Unión Europea | 24 |
| Beneficios del Acuerdo Comercial | 25 |
| Objetivos del Acuerdo Comercial entre la UE y los países andinos | 27 |
| CAPÍTULO IV ANTECEDENTES A LA APLICACIÓN DE ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES..... | 28 |
| Frutas No Tradicionales..... | 29 |
| Superficie Nacional..... | 30 |
| Generalidades y Características del Mango | 31 |
| Producción de mango en el Territorio Nacional..... | 32 |
| Destinos de la Oferta Exportable de Mango | 33 |
| Principales Exportadores de Mango..... | 36 |
| Evolución de las Exportaciones de Mango..... | 38 |
| Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Mango) | 40 |
| Generalidades y Características de la papaya | 41 |
| Producción de papaya en el Territorio Nacional..... | 42 |
| Destinos de la Oferta Exportable de papaya | 43 |
| Principales Exportadores de Papaya | 44 |
| Producción y rendimiento de papaya | 45 |
| Evolución de las Exportaciones de Papaya..... | 47 |
| Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Papaya) | 48 |
| Generalidades y Características de la piña | 49 |
| Producción de piña en el Territorio Nacional..... | 49 |
| Destinos de la Oferta Exportable de piña | 51 |

| | |
|--|-----|
| Principales Exportadores de Piña | 53 |
| Evolución de las Exportaciones de piña..... | 57 |
| Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Piña) | 58 |
| Generalidades y Características de la maracuyá | 59 |
| Producción de maracuyá en el Territorio Nacional..... | 60 |
| Destinos de la Oferta Exportable de maracuyá | 61 |
| Evolución de las Exportaciones de maracuyá | 64 |
| Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Maracuyá)..... | 65 |
| Generalidades y Características de pitahaya | 66 |
| Producción de pitahaya en el Territorio Nacional | 67 |
| Destinos de la Oferta Exportable de pitahaya | 68 |
| Evolución de las Exportaciones pitahaya | 70 |
| Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Pitahaya) | 71 |
| Comercio de bienes entre la Unión Europea y Ecuador | 72 |
| Comercio de bienes entre la Unión Europea y Colombia | 74 |
| Comercio de bienes entre la Unión Europea y Perú..... | 75 |
| CAPÍTULO IV..... | 77 |
| SECTOR DE FRUTAS NO TRADICIONALES..... | 77 |
| Sector de frutas no tradicionales de Ecuador | 77 |
| Alimentos Orgánicos..... | 78 |
| Logo Nacional de Producción Orgánica | 79 |
| Mercado de Frutas Europeo | 79 |
| Información del Mercado Europeo de Frutas | 80 |
| Demanda de frutas..... | 81 |
| Alimentación orgánica | 82 |
| Logo orgánico..... | 86 |
| Requisitos específicos para exportar frutas no tradicionales a la Unión Europea..... | 87 |
| Liberación Arancelaria de Frutas no Tradicionales..... | 88 |
| CONCLUSIONES | 90 |
| RECOMENDACIONES..... | 92 |
| REFERENCIAS | 93 |
| ANEXOS..... | 102 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|----------|---|----|
| Tabla 1 | Diseño Metodológico..... | 15 |
| Tabla 2 | Uso del suelo Nacional | 30 |
| Tabla 3 | Superficie Nacional de frutas no tradicionales | 30 |
| Tabla 4 | Destinos exportaciones ecuatorianas de mango (USD miles) | 34 |
| Tabla 5 | Participación de las exportaciones ecuatorianas de mango | 35 |
| Tabla 6 | Diferencias entre la producción y exportación de mango..... | 37 |
| Tabla 7 | Evolución de exportaciones de mango (USD miles) | 38 |
| Tabla 8 | Participación de exportaciones de mango | 39 |
| Tabla 9 | Destinos exportaciones ecuatorianas de papaya (USD miles) | 43 |
| Tabla 10 | Participación de las exportaciones ecuatorianas de papaya..... | 43 |
| Tabla 11 | Diferencias entre la producción y exportación de papaya..... | 45 |
| Tabla 12 | Evolución de exportaciones de papaya (USD miles) | 47 |
| Tabla 13 | Participación de exportaciones de papaya..... | 47 |
| Tabla 14 | Destinos exportaciones ecuatorianas de piña (USD miles) | 51 |
| Tabla 15 | Participación de las exportaciones ecuatorianas de piña..... | 52 |
| Tabla 16 | Diferencias entre la producción y exportación de piña..... | 56 |
| Tabla 17 | Evolución de exportaciones de piña (USD miles) | 57 |
| Tabla 18 | Participación de exportaciones de piña..... | 57 |
| Tabla 19 | Destinos exportaciones ecuatorianas de maracuyá (USD miles) | 62 |
| Tabla 20 | Participación de las exportaciones ecuatorianas de maracuyá.... | 63 |
| Tabla 21 | Evolución de exportaciones de maracuyá (USD miles) | 64 |
| Tabla 22 | Participación de exportaciones de maracuyá..... | 64 |
| Tabla 23 | Destinos exportaciones ecuatorianas de pitahaya (USD miles)... | 68 |
| Tabla 24 | Participación de las exportaciones ecuatorianas de pitahaya | 69 |
| Tabla 25 | Evolución de exportaciones de pitahaya (USD miles)..... | 70 |
| Tabla 26 | Participación de exportaciones de pitahaya..... | 70 |
| Tabla 27 | Principales indicadores de Ecuador | 74 |
| Tabla 28 | Principales indicadores de Colombia | 75 |
| Tabla 29 | Principales indicadores de Perú..... | 76 |
| Tabla 30 | Evolución del sector de frutas no tradicionales (Ene-Abr)..... | 77 |
| Tabla 31 | Importaciones de la UE por tonelada..... | 81 |
| Tabla 32 | Exportaciones de la UE por tonelada..... | 81 |

| | |
|---|----|
| Tabla 33 Organismos Autorizados por la UE | 85 |
| Tabla 34 Desgravación de frutas no tradicionales de origen europeo | 88 |
| Tabla 35 Desgravación de frutas no tradicionales de origen ecuatoriano... | 89 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Producción de Mango | 32 |
| Figura 2. Superficie plantada de mango | 33 |
| Figura 3. Principales exportadores de mango | 36 |
| Figura 4. Producción de Papaya..... | 42 |
| Figura 5. Principales exportadores de papaya..... | 44 |
| Figura 6. Producción de Piña..... | 50 |
| Figura 7. Superficie Plantada de Piña..... | 50 |
| Figura 8. Principales exportadores de piña..... | 53 |
| Figura 9. Producción de Maracuyá. | 60 |
| Figura 10. Superficie Plantada de Maracuyá | 61 |
| Figura 11. Producción de pitahaya | 67 |
| Figura 12. Comercio de bienes entre la Unión Europea y Ecuador | 73 |
| Figura 13. Comercio de bienes entre la Unión Europea y Colombia | 75 |
| Figura 14. Comercio de bienes entre la Unión Europea y Perú | 76 |
| Figura 15. Evolución del sector de frutas no tradicionales (Ene-Abr) | 77 |
| Figura 16. Evolución de frutas no tradicionales (Ene-Abr)..... | 78 |
| Figura 17. Destinos de la oferta exportable no petroleras | 80 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar los efectos potenciales en el sector de frutas no tradicionales por la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, siendo la UE el segundo destino de las exportaciones no petroleras, el Acuerdo fomentará las exportaciones con la liberación de aranceles de la mayoría de la oferta exportable ecuatoriana por 17 años y en diferentes periodos de exoneración. Donde se destacan las frutas no tradicionales, que han aumentado su participación en el mercado europeo y que gracias al Acuerdo Comercial, se mantendrán las preferencias arancelarias obtenidas por el SGP y adicionalmente nuevas frutas están exentas como la Ananás comúnmente conocida como piña. Así como Colombia y Perú forman parte del Acuerdo, Ecuador se destaca por exportar mayor fruta a pesar de contar con una menor cantidad de suelo para el cultivo y una menor producción de fruta; por lo tanto, es fundamental conocer las regulaciones en control de calidad para el sector de frutas en la producción de alimentos orgánicos en especial en Europa, donde el exportador ecuatoriano se beneficiaría por costos de exportación más barata y competitividad en sus productos en el mercado europeo.

Palabras Claves: Acuerdo Comercial, exportaciones, exoneración, Unión Europea, producción, competitividad

ABSTRACT

The present research aims to analyze the potential effects in the non-traditional fruit sector due to Ecuador's accession to the Trade Agreement with the European Union, with the EU being the second destination of non-oil exports, the Agreement will promote exports with the release of tariffs for most of the Ecuadorian export supply for 17 years and in different periods of exemption. Where non-traditional fruits stand out, they have increased their participation in the European market and thanks to the Trade Agreement will maintain the preferential tariff obtained by the GSP and additional new fruits are exempt from tariffs like Ananás that is commonly known as pineapple. As well as Colombia and Perú are part of the Agreement, Ecuador stands out for exporting more fruit despite having a smaller amount of ground for the crop and a smaller production of fruit, therefore, it is essential to know the regulations on quality control for the fruit sector in the production of organic food, especially in Europe, where Ecuadorian exporters would benefit from cheaper export costs and competitiveness in its products in the European market.

Keywords: Trade Agreement, exports, exemption, European Union, production, competitiveness

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar los efectos potenciales en el sector de frutas no tradicionales por la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea junto con Colombia y Perú, donde se podrá conocer si la adhesión a este Acuerdo beneficiará al sector de frutas e impulsará la implementación de nuevos métodos de cultivo que a su vez generarán un valor agregado para competir a nivel internacional.

El trabajo comprende cinco capítulos donde se analizará varios puntos como: relaciones comerciales, producción, certificación, rendimiento. El capítulo uno comprende los antecedentes donde se menciona las dificultades de la conclusión de un Acuerdo Comercial con la UE, seguido por el planteamiento del problema, justificación de la investigación, formulación de problema, hipótesis, objetivo general y específicos, y el alcance de la investigación.

El capítulo dos corresponde al marco teórico y metodológico, en donde se explica conceptos para una mejor comprensión del trabajo. En lo metodológico, se escogió la realización de un análisis documental, ya que se analizará la información o de los datos de frutas no tradicionales obtenida por varias fuentes secundarias.

El capítulo tres comprende el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. Y finalmente el capítulo cuatro, abarca el análisis del sector de frutas no tradicionales y el estudio del sector de frutas europeo.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Las relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea, ha tenido un desarrollo muy importante en los últimos 20 años, pero debido a diferencias en las negociaciones no se ha podido llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes, ni tampoco a que se lleve a cabo un acuerdo bilateral. Según (Brown del Rivero & Torres Castillo, 2012) un Acuerdo para el desarrollo se basa en “la complementariedad de los mercados, respeto a la producción nacional como vía para el desarrollo interno y el resguardo de la soberanía, así como la salvaguarda de la participación del Estado en la economía”, tomando en cuenta lo mencionado, el Ecuador no toma como prioridad hacer un acuerdo comercial con la Unión Europea, puesto que considera que son desacordes a las negociaciones firmadas por Colombia y Perú en el año 2013.

Otra consideración que demoró la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Bilateral con la Unión Europea fue la diferencia entre una nación que es más desarrollada y otra menos desarrollada en nivel económico y de desarrollo, con esto habría un lado ganador y un lado perdedor que no seguiría los parámetros de un comercio justo, que ocasiona un aplazamiento para discutir los parámetros que debe tener el Acuerdo Comercial para el beneficio del país (Villagómez, 2011, p.12)

El Ecuador se beneficiará si el Acuerdo se apoya en los siguientes ejes: el diálogo político, cuyo propósito será dirigir los objetivos de cada país y de los temas de la agenda común; el comercio, que es la herramienta y medio para alcanzar el desarrollo; y la cooperación, en donde se podrá alinear los

objetivos del país con la Unión Europea, promoviendo futuros tratados comerciales con otras naciones que son socios estratégicos para el desarrollo sostenible del país (Brown del Rivero & Torres Castillo, 2012).

Actualmente, la cooperación bilateral entre Ecuador y la UE es favorecida para el lado de Ecuador, ya que se contará con programas de apoyo no reembolsables como: plan de apoyo para las zonas afectadas de Manabí y Esmeraldas por el terremoto del 16 de abril de 2016, apoyo para las medianas y pequeñas empresas entre otros. El comercio contará con un apoyo de EUR 10 millones para los siguientes 3 años con el propósito de cambiar la matriz productiva, donde se enfocará en aumentar los precios y cantidades para las exportaciones ecuatorianas, aumentar la inversión extranjera y competitividad (EEAS, 2017).

Planteamiento del problema

El país posee una gran variedad de frutas no tradicionales dentro de su oferta exportable que son apetecidos a nivel internacional, esto se da gracias a la posición geográfica en la que se encuentra ubicado el país y la ventaja de tener diferentes climas que hacen que la producción nacional de frutas sea de excelente calidad, que permite mayor competitividad en relación con las frutas extranjeras.

El Ecuador ha venido negociando por 9 años un Acuerdo Comercial con la Unión Europea, que finalmente se ha realizado y actualmente está en vigencia desde el 1 de enero de 2017. Por lo tanto, se deberá hacer un análisis del perfil sectorial de las frutas no tradicionales, puesto que de ello se podría

prever efectos potenciales o aspectos negativos en la balanza comercial ecuatoriana y en el sector de frutas no tradicionales.

Al estar en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, se hace necesario revisar la legislación de ambos países, para que se reconozca la tendencia comercial y podamos efectivamente, como saber a ciencia cierta si tendremos una balanza comercial positiva o negativa, y también un cambio en la matriz productiva para el sector de frutas no tradicionales.

Debido a que Colombia y Perú firmaron el Acuerdo Comercial en el 2013, entonces tuvieron un aumento favorable en sus exportaciones hacia la Unión Europea por la reducción de impuesto, especialmente en el sector agrícola, este acontecimiento dejó al país con una desventaja comercial en comparación a nuestros vecinos Colombia y Perú. La complicación se da cuando las partes firman el Acuerdo y lo legitiman antes sus órganos legislativos, Ecuador en la Asamblea Nacional, y para la Unión Europea en el Parlamento y Consejo Europeo.

Las principales características que presenta el problema, es la Legislación ecuatoriana cuyos requisitos fitosanitarios deben adaptarse a la legislación europea, para poder ingresar al mercado y poder competir con el resto de alimentos.

Otro lineamiento que deben procurar los exportadores ecuatorianos de frutas no tradicionales es la adaptación de sus empaques para las frutas de acuerdo con los estándares de calidad que están acostumbrados los ciudadanos europeos. Favorece además, la certificación orgánica para las

frutas no tradicionales, debido que a que el consumidor europeo procurar consumir productos saludables y de calidad.

El problema se manifiesta cuando los exportadores ecuatorianos quieren ingresar sus productos al mercado europeo, y tienen que regirse a los estándares de control y calidad. Es por ello, que en este momento los exportadores deben adaptarse a estos requerimientos, aun cuando, estos requisitos son pedidos a nivel europeo y también a nivel regional y local.

Uno de los primeros logros que se quiere conseguir con esta investigación es que los exportadores logren concienciar sus capacidades frente a las requeridas internacionalmente y procuren que sus productos estén en el mercado europeo. También, fomentar el desarrollo interno del sector de frutas no tradicionales; considerando que el consumo de frutas en Europa es orgánico, los exportadores se verán afectados por los grandes exportadores ya que no hay la suficiente producción orgánica en el país.

Por lo tanto, se deberá tener un mayor control en la calidad de los productos precisamente con certificaciones orgánicas para así aprovechar la liberación arancelaria otorgada por el Acuerdo Comercial.

Como aporte fundamental es lograr que otros exportadores tengan un manual de consulta para ajustar sus estándares de calidad y lograr una bonanza económica.

El sector de frutas no tradicionales desde el 2014 hasta el 2016 ha tenido un aumento en las exportaciones, por lo que este acuerdo será una oportunidad para aumentar y mantener los productos ecuatorianos en el mercado internacional.

Justificación de la investigación

Este estudio ayudará a la definición del perfil de mercado del sector de frutas no tradicionales a fomentar la producción ecuatoriana con certificados de origen.

Una vez que Ecuador se ha adherido al acuerdo que entró en vigencia el 1ro de enero del 2017, es necesario hacer un análisis de los efectos positivos y negativos, para el sector exportador de frutas no tradicionales. En este análisis se verificará si hubo el incremento a las exportaciones como lo predijeron las autoridades ecuatorianas, respecto al incremento del PIB en 1.4% para el 2017.

El sector de frutas no tradicionales se beneficiará con el acuerdo con la Unión Europea, ya que se eliminarán y reducirán los aranceles sobre las frutas no tradicionales, al haber mayores facilidades para la exportación esta se incrementará el volumen de exportación, lo cual será un atractivo para la inversión nacional y extranjera.

Los beneficios alcanzados para el sector exportador de frutas no tradicionales, debido a la adhesión del tratado, contribuirá al fortalecimiento de los efectos potenciales que promuevan el desarrollo sustentable del país acorde al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017.

Formulación del problema

¿Están preparados los exportadores ecuatorianos, para exportar frutas no tradicionales al mercado europeo?

Hipótesis

Si el exportador ecuatoriano continua sin adaptarse a los requerimientos de controles de calidad; entonces, sus productos no tendrían opción a la comercialización en Europa.

Objetivos

General

Analizar los efectos potenciales del perfil sectorial de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea.

Específicos

1. Conocer los efectos positivos o negativos del sector de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes.
2. Instruir al exportador ecuatoriano sobre las regulaciones de calidad para la exportación de frutas no tradicionales.
3. Determinar la importancia de la producción orgánica para el mercado europeo.

Alcance y limitación del estudio

Se realizará un análisis documental del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea en el perfil sectorial de frutas no tradicionales, para determinar impactos positivos y negativos.

Donde se analizarán las siguientes frutas no tradicionales: mango, papaya, piña, pitahaya y maracuyá desde que entró en vigencia el Acuerdo

hasta el cuarto mes del año 2017. De acuerdo con los datos de exportaciones se optará por coger a los 5 países con mayor participación de las frutas no tradicionales.

Diseño metodológico

Variables

No probabilístico con fines específicos.

Método

Descriptivo analítico.

Enfoque

Cuantitativo y cualitativo.

Metodología

Análisis documental

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y MARCO METODOLÓGICO

Teorías Generales

Adam Smith sostuvo, "la riqueza de un país se refleja de su capacidad para producir bienes y servicios y no en la cantidad de metales preciosos acumulados" Smith (1776 citado en Gómez, 2006, p.104), según Smith, para que un país produzca o genere riqueza, el gobierno debe quitar las barreras y restricciones para maximizar las riquezas de un país.

Smith concluyó que "los países deben especializarse y exportar los productos que posean ventaja absoluta e importar los productos en donde el socio comercial tenga una ventaja absoluta" (Gómez, 2006, p.104).

Aunque para Ecuador, "el comercio no es la causa eficiente del desarrollo ni de la reducción de la pobreza; sino apenas una condición indispensable para que las políticas nacionales generen sus resultados benéficos" como lo menciona (Villagómez, 2011, p.13), ya que Ecuador presenta una política inestable sin transparencia y aparte la corrupción dificultará el desarrollo y el crecimiento económico.

Concepto de Desarrollo

De acuerdo con (Villagómez, 2011, p.13) " el desarrollo se mide en términos del medio ambiente, mejora de las condiciones sociales, medidas contra la corrupción, gobernanza ", y no en criterios económicos puesto que Ecuador ha variado durante los últimos años y necesita tener estas características para alcanzar un desarrollo sostenible por medio de un acuerdo comercial, y que la adhesión de Ecuador al Acuerdo Multipartes con

la Unión Europea sea visto como una posibilidad para el futuro de firmar nuevos acuerdos comerciales, como con Estados Unidos, que es un país desarrollado, el cual se podrá obtener beneficios mutuos ya también es un importante socio comercial.

Capitalismo

Según (Kaplan, 2004, p.89) el capitalismo es "un sistema de producción mercantil, organizado con un alto grado de división y especialización del trabajo social, constituido y operante por la acción de productores privados que satisfacen sus necesidades a través del cambio", este concepto conlleva a que los productores de frutas no tradicionales a maximizar sus ganancias para su propio beneficio en donde la ganancia es el motor del sistema económico.

Ventaja comparativa

Como enfatiza (Palacio, 2009, p.4) sobre la teoría ricardiana de la ventaja comparativa "como la habilidad de un país para producir un bien homogéneo en menor tiempo que otro" el Ecuador podrá beneficiarse del sector automotriz , en cambio la Unión Europea se beneficiará de una mayor variedad de productos agrícolas que entraran con mayor facilidad al mercado europeo.

Mientras el Acuerdo con la Unión Europea abrirá más mercados con los diferentes países europeos, el Ecuador se beneficiará de diferentes sectores, que pueden ser estratégicos para fomentar el desarrollo sostenible del país, pero también habrá mayor competitividad por parte de los productos extranjeros, perjudicando los productos ecuatorianos.

Productos Orgánicos

Se entiende como productos orgánicos, biológico o ecológico, a un sistema de producción sustentable, que, gracias al manejo responsable de recursos naturales, es decir sin la intervención de sustancias químicas, brinden alimentos saludables y sostener la fertilidad de los suelos, la diversidad ecológica y que ayude a los consumidores a conocerlos por medio de un sistema de certificación que lo garantice. Se refiere a un proceso de, más que a un producto, comprendiendo las etapas de producción, elaboración, envase, embalaje, transporte y comercialización (ProArgentina, 2005).

Concepto de Adhesión

Según la Organización Mundial de Comercio “todo Estado o territorio aduanero que disfrute de plena autonomía en la aplicación de sus políticas comerciales puede adherirse a la OMC” que puede ser de forma bilateral con distintos miembros o multilateral (OMC, 2017).

Concepto de Arancel NMF (nación más favorecida)

Según la Organización Mundial de Comercio (OMC)” es un Arancel normal no discriminatorio aplicado a las importaciones (excluye los aranceles preferenciales previstos en acuerdos de libre comercio y otros regímenes o aranceles aplicables en el marco de los contingentes)” (OMC, 2017).

Concepto de Protocolo

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio(OMC) “Acuerdos adicionales anexos al Acuerdo General de la OMC sobre el Comercio de Servicios (AGCS)”.

SGP

De acuerdo con la (OMC, 2017) el Sistema Generalizado de Preferencias es una herramienta en donde los países desarrollados como los de la Unión Europea, aplican tasas o aranceles preferenciales a las exportaciones de países en desarrollo como es el caso de Ecuador.

Ventajas Comparativas Reveladas

El índice de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) o índice de Balassa permite analizar las ventajas y desventajas comparativas de un país con el resto del mundo o de un grupo de países con respecto a sus exportaciones (Durán y Alvarez, 2008, p.35).

Balassa (1965 citado en Taccone, 1999) indica que el índice de VCR muestra las ventajas comparativas del país en un producto, en su costo de producir dicho producto en comparación al costo de producirlo en el exterior (Taccone, 1999 citado en Balassa,1965).

Taccone (1999) señala, que el índice VCR “compara las exportaciones de un producto desde un país, normalizadas con respecto al valor de sus exportaciones totales, con la participación de ese producto dentro del comercio mundial” (p. 296), con lo que permitirá medir el desempeño de las exportaciones de un país con el desempeño de exportaciones extranjeras de diferentes montos.

Diseño Metodológico

Método Cualitativo

El método cualitativo para recopilar datos tiene como función, la evaluación de impacto, ya que provee información para comprender los procesos que existen tras los resultados estudiados y evalúan las diferentes percepciones que las personas tienen sobre su bienestar (Maguiña, 2009,p.9).

Método Cuantitativo

El método cuantitativo se basa en “la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar un marco conceptual pertinente al problema analizado, este método tiende a generalizar y normalizar resultados” (Bernal, 2010, p.60).

Método Analítico

Se describe al método analítico como “un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas de forma individual” (Bernal, 2006, p.60).

Método de Muestreo

Para el estudio de la investigación se implementará un diseño no probabilístico con fines especiales para analizar las exportaciones de frutas no tradicionales y su efecto en el sector estudiado.

Investigación Documental

Se puede describir a la investigación documental como el análisis de la información de un tema específico, cuyo objetivo será de establecer relaciones o diferencias con respecto al estudio del tema (Bernal, 2010, p.111).

Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias son las que brindan información para realizar la investigación, estas fuentes no provienen de la fuente original puesto que solo toma como referencias la información de dicha fuente (Bernal, 2010, p.192).

Diseño Metodológico

Tabla 1
Diseño Metodológico

| OBJETIVO | METODO | ENFOQUE | FUENTE | HERRAMIENTA |
|---|------------------------|--------------|------------|--|
| General Analizar los efectos potenciales del perfil sectorial de frutas no tradicionales por el Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea. | Estudio de caso | Mixto | Secundaria | Análisis estadísticos / bibliográfico / documental |
| Específico 1 Conocer los efectos positivos o negativos del sector de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes. | Descriptivo/ analítico | Cuantitativo | Secundaria | Bibliográficos / Análisis documental |
| Específico 2 Instruir al exportador ecuatoriano sobre las regulaciones de calidad para la exportación de frutas no tradicionales | Descriptivo/ analítico | Cualitativo | Secundaria | Bibliográficos sitios web |
| Específico 3 Determinar la importancia de la producción orgánica para el mercado europeo | Descriptivo/ analítico | Cualitativo | Secundaria | Bibliográficos sitios web |

Elaborado por: Autor

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UE

El mercado europeo en los últimos años ha ocupado los primeros puestos de las exportaciones no petroleras de Ecuador, y gracias al Acuerdo Comercial Multipartes, los productos ecuatorianos podrán ingresar libres de aranceles y obstáculos al mercado europeo, siendo una región de alto poder adquisitivo, que podrá contribuir la evolución y optimización del cambio de la matriz productiva.

La negociación de este Acuerdo Comercial Multipartes permitirá el ingreso de productos ecuatorianos como cacao, café, aceite de palma, frutas tropicales (mango, piña, maracuyá, pitahaya, papayas, plátano) vegetales, cereales, entre otros productos sin aranceles al mercado europeo (Ministerio de Comercio Exterior, 2015).

Como plantean (Samuelson & Nordhaus, 1999, p.693), si hubiera un arancel sobre las frutas mencionadas, incrementaría los precios de los productos importados por la UE, generando una reducción en el consumo y las importaciones, afectando las relaciones comerciales entre los dos bloques.

Antecedentes de las relaciones comerciales Ecuador y la Unión Europea

Las relaciones comerciales se han mantenido con un saldo positivo con la Unión Europea, según datos del Banco Central, en el año 2015, se registró un superávit por más de \$ 400 millones, donde se exportó aproximadamente

\$ 2,700 millones; \$ 1,500 millones en el sector agrícola y \$ 1,200 millones en el sector industrial y pesquero (Comex, 2017, p.26).

Hay que tener en cuenta que la Unión Europea es un importante bloque en el ámbito internacional, lo que lo convierte para el Ecuador en un socio fundamental para expandir las relaciones comerciales con el bloque europeo conformado por 28 países con 514 millones de habitantes (Comex, 2017, p.23).

Por otra parte, el Reino Unido abandonó la Unión Europea el 23 de junio de 2016, y posterior a esa fecha el Reino Unido notificó oficialmente su retiro al Consejo Europeo el 29 de marzo de 2017. Aunque por el momento el Reino Unido continuará siendo miembro de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones hasta que se culmine el proceso de negociaciones (Unión Europea, 2017).

Ecuador y los países miembros de la Comunidad Andina, desde los años 90, venían reforzando sus relaciones con la Unión Europea, pero para la UE era prioridad el bloque europeo, que buscaban la ampliación a nuevos miembros por su política cercana, la cooperación de África y Asia para el desarrollo (Villagómez, 2011), teniendo en cuenta esa situación, las negociaciones para los países andinos tuvieron que esperar 10 años para llegar a un Acuerdo Comercial.

Además, la Unión Europea consideraba que los países latinoamericanos “no habían alcanzado un grado suficiente de integración y de desarrollo que les permita suscribir un Acuerdo de Asociación entre regiones” (Villagómez, 2011, p.11).

La Unión Europea usa la misma política comercial para todos sus miembros. Esto resulta difícil al momento de realizar y negociar acuerdos comerciales, ya que por su complicación institucional conlleva a tener varias Instituciones con intereses propios, en política comercial y exterior, generando una situación compleja por los reglamentos difíciles de comprender y acatar (Leví, 2013).

Inicio de las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea

El diálogo político de la UE con la Comunidad Andina comenzó en 1996 con la Declaración de Roma, en donde se estableció un mecanismo de diálogo político entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, institucionalizando los diálogos a nivel de Jefes de Estado, de Gobierno y de Relaciones Exteriores (Comex, 2017,p.22)

El escenario en ese entonces se vislumbra como una Europa segura, sostenible, prospera y muy fuerte en el ámbito mundial. El tema fundamental que se desarrolló en esa cumbre fue el de la seguridad alimentaria mundial, con un plan de acción en donde se establecería las bases para este objetivo común. Junto con este compromiso se buscaba la reducción de la pobreza, la participación plena equitativa de hombres y mujeres, así como alimentos nutritivos y suficientes.

El Ecuador ha tardado 12 años al incorporarse a esta protección alimentaria cuya regulación se establece en la nueva constitución política del estado en 2008. En 2004, la UE y los países andinos confirmaron en la

Cumbre UE-América Latina y el Caribe en Guadalajara (México) que iniciarían un proceso de evaluación para iniciar las negociaciones para un Acuerdo de Asociación de región a región (European Commission, 2016).

Este Acuerdo tendría tres aspectos: diálogo político, cooperación y comercio. Se tomó la decisión de iniciar el proceso de negociación en 2006, y las negociaciones se iniciaron formalmente en junio de 2007. Las negociaciones se suspendieron en 2008, después de las discusiones entre los países andinos sobre sus enfoques de una serie de cuestiones comerciales críticas, como por ejemplo, en ese año Ecuador aprobó una nueva constitución que podía entrar en conflicto con los demás países, y también las diferentes visiones de desarrollo para los intereses de cada país.

En enero de 2009 se iniciaron las negociaciones para un acuerdo comercial entre la UE y Colombia, Ecuador y Perú. En julio de 2009, Ecuador suspendió su participación en las conversaciones, por motivos del banano, en donde Ecuador es el principal proveedor de Europa, por lo que traería un desequilibrio al sector agrícola, y las consideraciones que Ecuador tomó frente a esta negociación por el hecho de que los resultados no iban a beneficiar el desarrollo del país, ya que iba a recibir un trato menos favorable que Colombia y Perú, por lo que se negoció que para el año 2020 los tres países tendrán el mismo arancel para ingresar al mercado europeo (Comex, 2017, p.49).

Las negociaciones para un Acuerdo Comercial UE-Colombia-Perú se concluyeron en marzo de 2010, aplicándose provisionalmente el Acuerdo a partir de marzo de 2013 con Perú y agosto de 2013 con Colombia (The European Commission, 2016).

En mayo de 2013, Ecuador manifestó su voluntad de reanudar las conversaciones y unirse al Acuerdo con Colombia y Perú. Las negociaciones se reanudaron formalmente en enero de 2014 y concluyeron el 17 de julio de 2014 (The European Commission, 2016).

Tras el fracaso de estas negociaciones, que se había centrado en la idea de un Acuerdo de Asociación global que abarcara los tres ejes antes mencionados (diálogo político, cooperación y comercio), se adoptó un nuevo formato de negociación que permitió dividir las negociaciones en varias partes temáticas y geográficas. Esto permitió continuar las negociaciones regionales sobre el diálogo político y la cooperación con toda la Comunidad Andina y las negociaciones comerciales multipartes con los países de la Comunidad Andina dispuestos a concertar un Acuerdo compatible con las normas de la Organización Mundial del Comercio (European Commission, 2016).

Según (Leví, 2013) “De la negociación de una asociación con diálogo político y cooperación se da paso directamente a una de carácter comercial, que limita la capacidad de la Comunidad Andina como estructura representativa de los intereses de los cuatro países miembros”, por lo que el Ecuador adoptó un nuevo formato de negociación para el desarrollo en base a su normativa constitucional para negociar un Acuerdo Comercial con la UE.

Este nuevo formato de negociaciones de acuerdo con el (Comex, 2017) se dieron en diferentes fechas con desenlaces distintos en cada etapa, así tenemos:

- Junio 2007: negociaciones bloque a bloque (CAN-UE), fueron suspendidas para buscar un marco más flexible.
- Mayo 2008: Negociaciones bajo el formato “Acuerdo Multipartes” con la participación de Ecuador junto a Colombia y Perú.
- Julio 2009: Ecuador suspende temporalmente las negociaciones por motivos de una solución para el banano en el marco de la OMC
- Abril 2013: Ratificación de voluntad política del Gobierno Nacional para firmar Acuerdo con la UE.
- Julio 2013: Discusiones preliminares de ambas partes para definir la metodología de las futuras rondas.
- Diciembre 2013: Ecuador presiona el inicio formal de las negociaciones con la UE.
- Enero – Julio 2014: Se desarrollaron las 4 rondas de negociación.
- Julio 2014: Fin de las negociaciones comerciales.
- Diciembre 2014: Suscripción del Acta de culminación del proceso a cargo del Ministro de Comercio Exterior del Ecuador y la Comisaria de Comercio de la UE.

Este nuevo formato adoptado para las necesidades de Ecuador en modalidad de Acuerdo Comercial Multipartes, respeta el modelo de desarrollo del país, equilibrando el comercio entre la Unión Europea hacia un comercio justo respetando los sectores sensibles del país (Cueva, 2014).

Adhesión de Colombia y Perú al Acuerdo Comercial

No obstante, la UE concluyó las negociaciones con Colombia y Perú en marzo de 2010, dejando abierta la opción para que Bolivia y Ecuador se unan al Acuerdo Comercial en una fecha posterior. El Acuerdo Comercial se aplicó provisionalmente desde el 1ro de marzo de 2013 para Perú y el 1ro de agosto de 2013 para Colombia (European Commission, 2017).

Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial

En 2013 Ecuador manifestó su interés en reanudar las negociaciones con miras a la adhesión al Acuerdo Comercial. Tras las consultas técnicas que tuvieron lugar durante ese año, las negociaciones se reanudaron formalmente en enero de 2014. Las negociaciones se concluyeron en julio de 2014, abriendo así el camino para que Ecuador se uniera al Acuerdo Comercial. El 12 de diciembre de 2014, la Comisionada Cecilia Malmström y el Ministro de Comercio Exterior de Ecuador, Francisco Rivadeneira, rubricaron el Protocolo que permitirá al Ecuador unirse a sus vecinos, Colombia y Perú, en sus relaciones comerciales preferenciales con la UE (European Commission, 2016).

Firma del Protocolo de Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial de la UE con Colombia y Perú

La firma del Protocolo de Adhesión de Ecuador se dio por parte de la Comisionada Comercial Cecilia Malmström el 11 de noviembre de 2016, que pasará a formar parte del Acuerdo Comercial Multipartes junto con Colombia y Perú (European Commission, 2016). El cual entró en vigencia el 1 de enero del 2017. Este Acuerdo fomentará el crecimiento comercial abriendo nuevos

mercados para ambas partes, generará una mayor estabilidad y la previsibilidad para el comercio y la inversión en ambos sentidos y promoverá un desarrollo inclusivo y sostenible.

(Malmström, 2016) dijo, “Este acuerdo es un hito en las relaciones entre Ecuador y la UE ya que crea un marco adecuado para impulsar el comercio y la inversión de ambas partes. Es importante que el acuerdo entre en vigor para que los exportadores, trabajadores y los ciudadanos puedan empezar a cosechar los beneficios. Necesitamos crear más comercio entre nosotros, porque el comercio es un factor clave para el crecimiento y el empleo en la UE, pero también para una economía como Ecuador, que quiere diversificarse e integrarse en las cadenas de valor globales”.

Aprobación de la Asamblea Nacional de Ecuador

La Asamblea Nacional aprobó el protocolo de adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes el 19 de diciembre de 2016 con 97 votos afirmativos, 1 voto negativo, 2 votos en blanco y 2 abstenciones. “La presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Soledad Buendía expuso el informe de respaldo al acuerdo multipartes, ratificado por el Parlamento Europeo el pasado 14 de diciembre” (El Telégrafo, 2016).

Dicha aprobación, va conforme a los mandatos constitucionales, de incentivar la inversión extranjera, fortalecer vínculos comerciales, promover la diversificación productiva y mantener el acceso de la oferta exportable al mercado europeo (El Telégrafo, 2016).

Aprobación del Consejo Europeo

El consejo de la Unión Europea autorizó la firma del ACM entre Ecuador y la UE para el 11 de noviembre de 2016, esto se dio luego de que ningún Estado miembro presentara observaciones a la relación bilateral con el país (El Telégrafo, 2016).

El 11 de noviembre de ese año, se procedió a la firma del Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes (The European Commission, 2016).

Generalidades del Acuerdo Comercial con la Unión Europea

El aspecto más importante del Acuerdo Comercial es la eliminación de aranceles para la mayoría de productos, de los cuales los industriales y pesqueros son los que están 100% exentos de arancel, los productos agrícolas en su mayor parte estarán libre de arancel, los contratos públicos y los servicios tendrán acceso más libre y se reducirá las dificultades técnicas al comercio. “Una vez que se apliquen plenamente, los ahorros para los exportadores de la UE serán al menos de 106 millones de euros en aranceles anuales, y las exportaciones ecuatorianas ahorrarán aproximadamente 248 millones de euros en derechos retirados” (The European Commission, 2016).

El Acuerdo Comercial se adaptará a las necesidades de crecimiento del país. La reducción arancelaria se aplicará sucesivamente a lo largo de 17 años, Según la Comisión Europea, “el impacto en el PIB del Ecuador será significativo. El Acuerdo permitirá al Ecuador beneficiarse de un mejor acceso

a sus principales exportaciones a la UE, como la pesca, flores cortadas, café, cacao, frutas y frutos secos” (The European Commission, 2016).

La Unión Europea también podrá beneficiarse por la firma del Acuerdo, como por ejemplo, la UE tendrá mejor acceso para sus productos agrícolas y mejor acceso en los sectores automotriz y maquinaria (The European Commission, 2016).

La adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial brindará a ambas partes nuevas oportunidades para ingresar en el mercado sus exportaciones más importantes; por parte de la UE automóviles, bebidas alcohólicas y maquinaria, y por parte de Ecuador pesquerías, banano, flores, frutas y cacao.

Beneficios del Acuerdo Comercial

El principal beneficio del Acuerdo Comercial es “la creación de un marco mejorado, estable, aplicable y predecible para las empresas y los inversores en todos los países (Ecuador, Colombia, Perú) que son partes del Acuerdo y los Estados miembros de la UE (European Commission, 2016, p.7).

El Acuerdo permitirá al Ecuador beneficiarse de un mejor acceso a sus principales exportaciones a la UE, como la pesca, las flores, el café, el cacao, las frutas y los frutos secos, por la eliminación de aranceles en la mayoría de su oferta exportable. Además, las exportaciones ecuatorianas podrán ser beneficiosas para algunas industrias europeas. Por ejemplo, el Ecuador es una de las principales fuentes de productos pesqueros utilizados por la industria procesadora de la UE (FAO, 2017).

La mejora del acceso a los mercados y la facilitación de los procedimientos aduaneros deberían ser particularmente beneficiosas para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Ecuador, que según un informe emitido por la OCDE y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe representan el 99% Empresas (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2013, p.50). Además, el Acuerdo permitirá crear un entorno empresarial estable y previsible que ayude a impulsar y diversificar el comercio y la inversión para ambas partes.

Por el contrario, la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial tendrá un efecto limitado sobre la economía de la UE. No obstante, la UE obtendrá un acceso preferencial a un mercado de rápido crecimiento con un potencial significativo. Se pueden esperar ganancias en sectores específicos como automóviles y bebidas en términos de nuevas oportunidades de acceso al mercado y oportunidades de inversión (European Commission, 2016, p.7).

Si Ecuador no se hubiera adherido al Acuerdo Comercial, habría perdido el acceso preferencial al mercado europeo. A raíz de la introducción del nuevo Reglamento de la UE, que aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas (SPG), el Ecuador ya no podía acogerse a las preferencias y tendría que pagar derechos NMF sobre las exportaciones a la UE y perdería competitividad en sus productos (European Commission, 2016, p.8)

Los beneficios ofrecidos por el Acuerdo Comercial en definitiva supera al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el cual país ya no es apto, puesto que se concluyó en diciembre del 2014. Por lo tanto, es fundamental

que el Ecuador sostenga un Acuerdo Comercial con la Unión Europea, para mantener el posicionamiento obtenido por el (SGP) en el mercado europeo (Ministerio de Comercio Exterior, 2015, p.20).

La firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea mantendría los mismos beneficios (libre de arancel) para las frutas no tradicionales, puesto que este instrumento(SGP+) se extendió hasta el 31 de diciembre de 2016.

Objetivos del Acuerdo Comercial entre la UE y los países andinos

- Optimizar el comercio entre ambas regiones
 - Impulsar y mejorar las economías de los países andinos
 - Fomentar las inversiones en los países andinos
 - Apoyar a las empresas locales a competir a nivel internacional
- (European Commission, 2016).

En particular, la firma de un Acuerdo Comercial puede traer beneficios para Ecuador, como: ampliar mercados para la oferta exportable, se podrá ahorrar los derechos de importación por la liberación de aranceles, se conseguirá mejores condiciones para las relaciones comerciales entre países ya que el Acuerdo promueve la transparencia y el beneficio mutuo, las empresas tendrán un entorno más estable con un mecanismo bilateral de solución de diferencias y un sistema de mediación para las barreras no arancelarias.

CAPÍTULO IV
ANTECEDENTES A LA APLICACIÓN DE ACUERDO COMERCIAL
MULTIPARTES

El consejo de la Unión Europea autorizó a la comisión en enero de 2009, la negociación en nombre de la Unión Europea y sus estados miembros, a un Acuerdo Comercial Multipartes con los países de la Comunidad Andina, con un mismo objetivo de alcanzar un Acuerdo Comercial ambicioso, exhausto y equilibrado (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2016).

De acuerdo con el artículo 329 de Acuerdo Comercial, estable las disposiciones para que otro país de la Comunidad Andina (Ecuador) se adhiera al Acuerdo junto con Colombia Y Perú.

El cronograma de eliminación arancelaria de acuerdo con el anexo II subsección 3 del Diario Oficial de la Unión Europea, tendrán efecto a partir del primero de enero del presente año, y se aplica de acuerdo a la categoría en que se liberará los aranceles en cada etapa de reducción (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2016).

Todos los productos originados de Ecuador correspondiente a la categoría "0" quedarán libre de todo arancel aduanero a partir del primero de enero de 2017 (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2016), en donde se clasifica las *frutas no tradicionales*: mango, papaya, piña, maracuyá y pitahaya.

De acuerdo con el artículo 7 del Registro Oficial de Ecuador, se aplican las relaciones comerciales bilaterales entre cada País Andino con la Unión Europea, pero no entre los países andinos (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Frutas No Tradicionales

En este capítulo se describirá cada una de las frutas a excepción del maracuyá y pitahaya que por falta de información, no se pudo realizar el análisis completo como se realizó con el resto de frutas. Se determinará: características y generalidades, producción Nacional, zonas de cultivo, rendimiento de toneladas por hectárea, principales destinos. Además, se comparará la cantidad exportada de cada fruta por parte de la Comunidad Andina hacia la Unión Europea, donde se podrá conocer que país exporta más al continente europeo y también determinar si el Acuerdo Comercial benefició a Colombia y Perú cuando se firmó el Acuerdo Comercial en el año 2013.

Para el estudio se tomará las siguientes frutas no tradicionales de mayor oferta exportable que Ecuador posee:

- Mango
- Papaya
- Maracuyá
- Piña
- Pitahaya

Superficie Nacional

Tabla 2

Uso del suelo Nacional

| | Hectáreas | % |
|--|----------------------|----------------|
| Cultivos permanentes | 1.439.116,63 | 11,62% |
| Cultivos transitorio y barbecho | 849.685,33 | 6,86% |
| Descanso | 125.945,53 | 1,02% |
| Pastos cultivados | 2.300.539,19 | 18,57% |
| Pastos naturales | 800.495,96 | 6,46% |
| Páramos | 377.791,04 | 3,05% |
| Montes y bosques | 5.773.290,13 | 46,61% |
| Otros usos | 719.109,43 | 5,81% |
| Total | 12.385.973,23 | 100,00% |

Modificado de: Inec 2016

Tabla 3

Superficie Nacional de frutas no tradicionales

| | Hectáreas | | Producción nacional Tm | Exportación Tm |
|-----------------|-----------|-----------|---------------------------|----------------|
| | Plantada | Cosechada | | |
| Mango | 20.882 | 16.944 | 82.246 | 63.177 |
| Maracuyá | 13.389 | 9.117 | 58.524 | |
| Piña | 6.104 | 3.205 | 116.044 | 73.990 |
| Papaya | - | - | 2.705 | 3.183 |

Modificado de: Inec 2016, Trademap

De acuerdo con la **Tabla 2** solo se usó el 11,62% del total de suelo ecuatoriano para cultivos permanentes, el 6,86% de cultivos transitorios y barbecho que son los suelos que necesitan esperar un determinado tiempo para poder cultivar de nuevo en 2016. En cuanto a las hectáreas de mango, maracuyá y piña correspondieron el 0,17%, 0,07% y 0,04% respectivamente del total de suelo Nacional en 2016.

Generalidades y Características del Mango

El mango es una fruta tropical originaria en la India, también conocido como “melocotón de los trópicos”. Se cultiva en el sureste de Asia, Sudáfrica, Israel, Indonesia, Hawái, México, Brasil, etc. (Frutera Universal S.A, 2016).

La cosecha de mango se da a partir del mes de septiembre hasta enero, es una fruta tropical exótica que se la consume por lo general como fruta fresca. El mango posee vitaminas A y C, minerales, fibras y antioxidantes, que hace que esta fruta sea apetecida en el mercado europeo (ProEcuador, 2016).

Ciertos países de la Unión Europea no producen mango debido a las condiciones climáticas, por lo tanto, dependen de las importaciones.

La oferta exportable de mango se caracteriza por su exquisito sabor y calidad, en cuanto a diversidades cultivadas tenemos Tommy Atkins, Haden, Kent y Keitt (ProEcuador, 2016).

El consumo de mango en los países europeos es en estado fresco. También los consumidores prefieren que la fruta ya esté sin la cascara y cortada para que esté lista para comer sola o acompañada con otras frutas, ya que es un mercado que prefiere la facilidad y rapidez al momento de consumir el producto (ProEcuador, 2015).

Los consumidores europeos prefieren consumir mango que ya esté listo para comer, (revisar Anexo B). En cuanto a la presentación, solo debe contener la información más relevante en la etiqueta que es: origen, variedad, fecha máxima de consumo, especificar si es orgánico y código de barras (ProEcuador, 2015).

Producción de mango en el Territorio Nacional

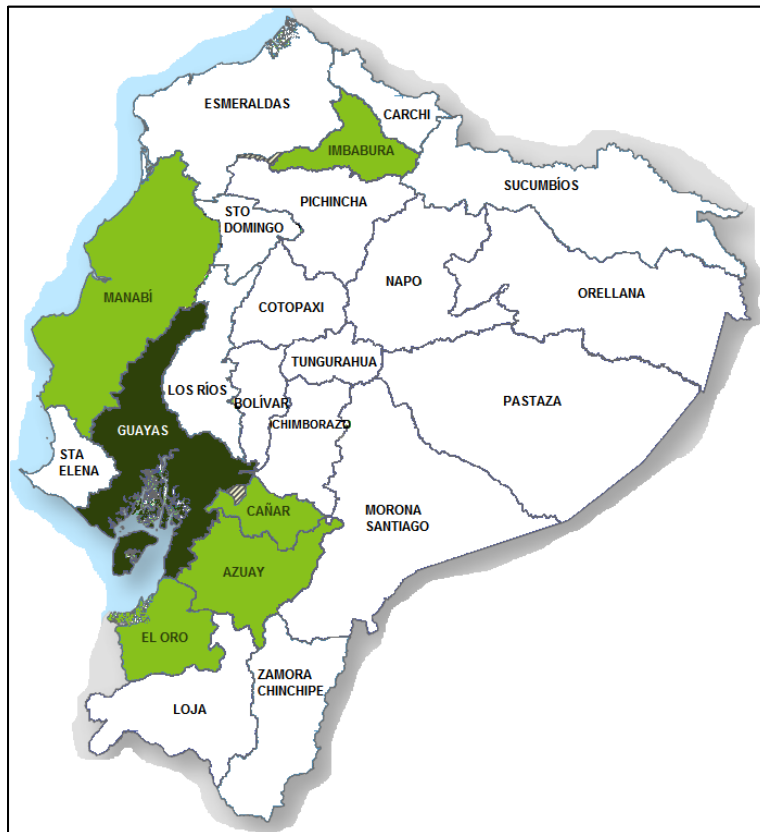


Figura 1. Producción de Mango
Tomado de: INEC

Como se puede observar en la Figura 1, los lugares de cultivo de mango se ubican mayormente en la región costa, donde la provincia del Guayas comprende la mayor producción de mango, seguido por las provincias de Manabí, Imbabura, Cañar, Azuay y El Oro.

Según datos del (Inec, 2016) el mango dentro del territorio nacional posee alrededor de 448.962 árboles plantados y una producción de 81.859 toneladas. en cuanto a la superficie plantada el Ecuador posee 20.824 hectáreas plantadas y la cosecha alrededor de 16.890 hectáreas, teniendo una tasa de producción de 4,85 toneladas de mango por hectárea.

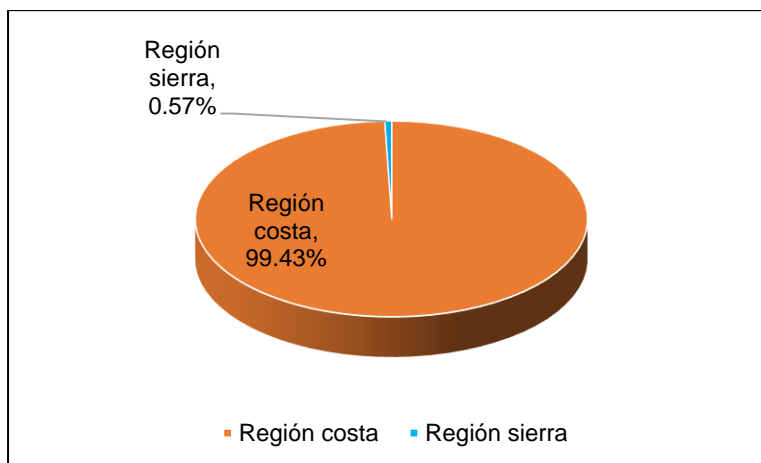


Figura 2. Superficie plantada de mango
Modificado de: INEC

Destinos de la Oferta Exportable de Mango

Los principales destinos de la oferta exportable de mango son:

- Estados Unidos
- Europa
- Canadá
- Chile

De acuerdo con la **Tabla 4**, Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones de mango en los últimos 5 años, con una participación del 89,05% en el 2016. Seguido por Canadá con 3,06%, Chile con 2,01% y la Unión Europea con 3,14%.

Los destinos para el mango en el mercado europeo son: Países Bajos, Reino Unido, España, Bélgica, Francia, Alemania, Italia y Republica Checa, en donde la participación del mango ecuatoriano es mínima comparado con los principales exportadores dicha fruta. Se ha exportado mango a 25 países desde el 2012.

Tabla 4
Destinos exportaciones ecuatorianas de mango (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mundo | 35.837 | 38.120 | 32.483 | 37.568 | 45.247 |
| Unión Europea (UE 28) | 1.898 | 1.453 | 1.713 | 1.214 | 1.420 |
| Estados Unidos | 29.283 | 31.471 | 26.275 | 33.134 | 40.291 |
| Canadá | 2.229 | 2.198 | 2.271 | 1.669 | 1.384 |
| Chile | 320 | 388 | 854 | 455 | 908 |
| Países Bajos | 1.041 | 842 | 998 | 408 | 717 |
| Nueva Zelanda | 229 | 470 | 473 | 332 | 551 |
| Colombia | 885 | 1.157 | 305 | 220 | 386 |
| Reino Unido | 104 | 384 | 416 | 236 | 219 |
| España | 188 | 197 | 157 | 156 | 178 |
| Bélgica | 454 | 17 | 25 | 298 | 173 |
| México | 842 | 839 | 471 | 270 | 173 |
| Francia | 76 | 13 | 1 | 26 | 87 |
| Rusia | 36 | 63 | 41 | 0 | 51 |
| Polonia | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 |
| China | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| Costa Rica | 20 | 35 | 14 | 23 | 27 |
| Panamá | 10 | 12 | 0 | 0 | 24 |
| Republica Checa | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 |
| Israel | 0 | 0 | 0 | 77 | 1 |
| Argentina | 0 | 26 | 0 | 0 | 0 |
| Australia | 50 | 0 | 60 | 172 | 0 |
| El Salvador | 0 | 8 | 6 | 0 | 0 |
| Alemania | 18 | 0 | 116 | 89 | 0 |
| Italia | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sudáfrica | 35 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Suiza | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |

Modificado de: Trademap

Tabla 5
Participación de las exportaciones ecuatorianas de mango

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Mundo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Unión Europea (UE 28) | 5,30% | 3,81% | 5,27% | 3,23% | 3,14% |
| Estados Unidos | 81,71% | 82,56% | 80,89% | 88,20% | 89,05% |
| Canadá | 6,22% | 5,77% | 6,99% | 4,44% | 3,06% |
| Chile | 0,89% | 1,02% | 2,63% | 1,21% | 2,01% |
| Países Bajos | 2,90% | 2,21% | 3,07% | 1,09% | 1,58% |
| Nueva Zelanda | 0,64% | 1,23% | 1,46% | 0,88% | 1,22% |
| Colombia | 2,47% | 3,04% | 0,94% | 0,59% | 0,85% |
| Reino Unido | 0,29% | 1,01% | 1,28% | 0,63% | 0,48% |
| España | 0,52% | 0,52% | 0,48% | 0,42% | 0,39% |
| Bélgica | 1,27% | 0,04% | 0,08% | 0,79% | 0,38% |
| México | 2,35% | 2,20% | 1,45% | 0,72% | 0,38% |
| Francia | 0,21% | 0,03% | 0,00% | 0,07% | 0,19% |
| Rusia | 0,10% | 0,17% | 0,13% | 0,00% | 0,11% |
| Polonia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,08% |
| China | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,07% |
| Costa Rica | 0,06% | 0,09% | 0,04% | 0,06% | 0,06% |
| Panamá | 0,03% | 0,03% | 0,00% | 0,00% | 0,05% |
| Republica Checa | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,02% |
| Israel | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,20% | 0,00% |
| Argentina | 0,00% | 0,07% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Australia | 0,14% | 0,00% | 0,18% | 0,46% | 0,00% |
| El Salvador | 0,00% | 0,02% | 0,02% | 0,00% | 0,00% |
| Alemania | 0,05% | 0,00% | 0,36% | 0,24% | 0,00% |
| Italia | 0,05% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Sudáfrica | 0,10% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Suiza | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,00% |
| | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Autor

Principales Exportadores de Mango

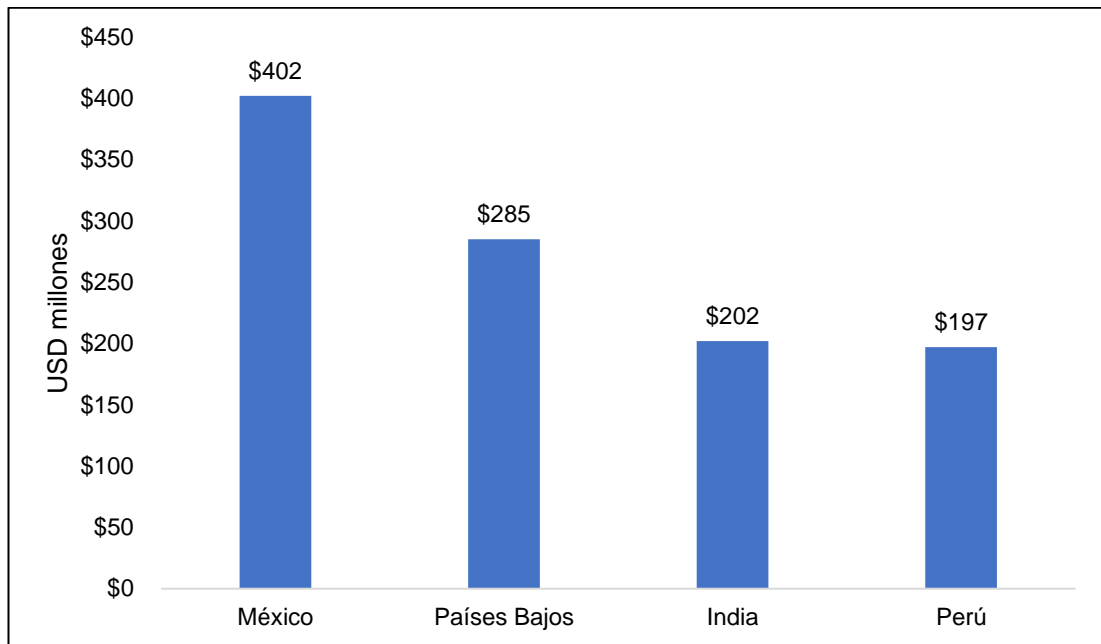


Figura 3. Principales exportadores de mango
Modificado de: Trademap

De acuerdo con cifras de Trademap, México fue el mayor exportador de mango a nivel mundial, con un valor exportado de \$402 millones en el año 2016, seguido por Países Bajos con un total de \$285 millones, India con \$202 millones y Perú con \$197 millones, mientras que Ecuador exportó solo \$45 millones y de ese valor se exportó a la Unión Europea \$1.4 millones como indica la **Tabla 4**. Ecuador en 2016 fue el treceavo mayor exportador de mango a nivel mundial.

Los principales destinos de la oferta exportable de mango para México son: Estados Unidos con \$360.4 millones, Canadá con \$34.6 millones, Japón con \$2.3 millones y Países Bajos con \$1.1 millones en 2016.

En cuanto a Países Bajos, miembro del Bloque europeo, los destinos de la exportación de mango abarcan en su mayoría países miembros de la Unión Europea. Siendo sus principales destinos: Alemania con \$127 millones, Francia con \$24 millones, Reino Unido con \$19 millones y Bélgica con \$15

millones en 2016. Cabe de recordar que estos mismos destinos tiene Ecuador para la oferta exportable de mango que fue de aproximadamente \$1.5 millones para el año 2016 como indica la **Tabla 3**.

Los principales destinos de la oferta exportable de mango para India son: Estados Unidos con \$41.5 millones, Arabia Saudita con \$32.5 millones, Reino Unido con \$19 millones y Países Bajos con \$16.5 millones en 2016.

Y para Perú los principales destinos de la oferta exportable de mango son: Países Bajos con \$75.2 millones, Estados Unidos con \$55 millones, Reino Unido con \$18.4 millones y España con \$12.9 millones en 2016.

Tabla 6
Diferencias entre la producción y exportación de mango

| | Ha | Producción Nacional Tm | Exportación Tm | Rendimiento Nacional | Rendimiento de Exportaciones |
|-----------------|--------|------------------------|----------------|----------------------|------------------------------|
| Ecuador | 16.944 | 82.246 | 63.177 | 4,85 | 3,73 |
| Colombia | 24.956 | 259.072 | 922 | 10,38 | 0,04 |
| Perú | 27.000 | 372.900 | 157.070 | 13,81 | 5,82 |

Elaborado por: Autor

La producción Nacional de mango en Ecuador fue inferior a la producción Nacional de Colombia y Perú en el año 2016, siendo la producción colombiana y peruana 3 y 4,5 veces mayor a la producción de Ecuador de acuerdo con la **Tabla 6**. A su vez el rendimiento Nacional (toneladas por hectárea), indica que la producción de Ecuador fue menos eficiente que la producción de Colombia y Perú, ya que en Ecuador se produjeron 4,85 toneladas de mango por hectárea mientras que Colombia y Perú produjeron 10,38 y 13,81 toneladas por hectárea que es aproximadamente 2 y 3 veces mayor al rendimiento Nacional de Ecuador.

En cuanto a la cantidad exportada, Ecuador fue el segundo mayor exportador entre los 3 países, ya que Colombia destinó la mayor producción de mango para el consumo interno.

De los 3 países mencionados, Perú es el que tiene mayor mercado en la Unión Europea, lo que significa que para Ecuador es una desventaja si quiere enviar su fruta al mercado europeo que cuenta con solo 3,14% de participación del total exportado como se indica en la **Tabla 5**, ya que Perú es el cuarto mayor exportador de mango en el mundo con un valor exportado de \$197 millones mientras que Ecuador es el treceavo país exportador en el mundo con un valor de \$45 millones exportados en el año 2016 como se muestra en la **Tabla 4**.

En 2016 Ecuador tuvo como principales destinos: Estados Unidos, Unión Europea, Canadá y Chile. En donde la UE representa el segundo destino de la exportación de mango con el 3,14% de la participación como se muestra en la **Tabla 5**.

Evolución de las Exportaciones de Mango

Tabla 7
Evolución de exportaciones de mango (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 35,837 | 38,120 | 32,483 | 37,568 | 45,247 |
| (UE 28) | 1,898 | 1,453 | 1,713 | 1,214 | 1,420 |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 349 | 665 | 725 | 1,162 | 2,313 |
| (UE 28) | 96 | 217 | 455 | 742 | 721 |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 117,716 | 132,702 | 138,317 | 194,169 | 197,740 |
| (UE 28) | 74,431 | 79,097 | 82,180 | 123,910 | 122,214 |

Modificado de: Trademap

Tabla 8
Participación de exportaciones de mango

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 5,30% | 3,81% | 5,27% | 3,23% | 3,14% |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 27,51% | 32,63% | 62,76% | 63,86% | 31,17% |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 63,23% | 59,60% | 59,41% | 63,82% | 61,81% |

Elaborado por: Autor

Como se observa en la **Tabla 7**, Ecuador en los últimos 5 años fue el país con menor participación de mango en la Unión Europea de acuerdo con el total exportado por Perú, pero superior a las exportaciones de Colombia. Aunque para las exportaciones ecuatorianas de mango ha aumentado su participación en el mundo especialmente en el mercado estadounidense, ha habido una disminución en la participación de mango hacia la UE.

Por otra parte, Colombia y Perú incrementaron la exportación y participación de mango en el mercado europeo, se puede deducir que este aumento se debe a que en el año 2013 Colombia y Perú firmaron el Acuerdo Comercial con la UE, por lo que su participación en dicho mercado provocó que las exportaciones de estos países crecieran.

La exportación de mango en Perú fue superior a la exportación de Ecuador y Colombia, siendo las exportaciones de Perú 4 veces mayor a las exportaciones de Ecuador y 85 veces mayor que Colombia en 2016.

Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Mango)

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}}}$$

X_{kj}: Son las exportaciones (mango) de Ecuador (i) hacia el país UE28 (j).

XT_{ij}: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al país UE28 (j)

X_{jiw}: Son las exportaciones (mango) de Ecuador (i) hacia el mundo (w).

XT_{iw}: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al mundo (w).

$$IB = \frac{\frac{1.420}{2.832.896}}{\frac{45.246}{16.797.665}}$$

$$IB = \frac{0,00050125}{0,00269359}$$

$$IB = 0.186$$

De acuerdo con el resultado obtenido (0.186) Ecuador no posee una ventaja comparativa, ya que para que un país tenga una ventaja comparativa revelada en las exportaciones de un producto determinado se necesita que el resultado sea mayor a 1, caso contrario sería una desventaja.

Este indicador me indica cuán importante son las exportaciones de un producto en este caso el mango en el mercado europeo en comparación a las exportaciones del mismo producto hacia el mundo. El mango no posee gran

importancia en Europa ya que el país donde más se exporta mango es Estados Unidos.

Generalidades y Características de la papaya

La papaya es una fruta tropical dulce que se caracteriza por tener vitaminas y nutrientes como: vitamina A, B1, B2, C, potasio, calcio, hierro (Pro Ecuador, 2015)

La cosecha de papaya está disponible todo el año en climas cálidos, el cual es el mejor para cultivar la papaya con las mejores peculiaridades en tamaño, color y sabor. en cuanto a diversidades cultivadas tenemos tainung, maradol y la hawaina que es la más demandada internacionalmente. La papaya es dulce y saludable por los nutrientes que tiene (ProEcuador, 2016).

El consumo de la papaya es en estado fresco, sin cáscara, cortada y lista para comer sola o acompañada con otras frutas, ya que es un mercado que prefiere la facilidad y rapidez al momento de consumir el producto. También otra de las formas de comprar la papaya es por unidad, es su estado original; además la papaya es consumida en el desayuno o como postre en el hogar, restaurantes o en hoteles internacionales (Pro Ecuador, 2016).

Así mismo como el mango y otras frutas, la presentación de la papaya consta de una etiqueta que muestre el: origen, variedad, fecha máxima de consumo, especificar si es orgánico y código de barras (Pro Ecuador, 2016).

Producción de papaya en el Territorio Nacional

Según datos del (Inec, 2016) la papaya dentro del territorio nacional posee alrededor de 143,019 árboles plantados y una producción de 2,705 toneladas en 2016, teniendo una tasa de producción de 12,93 toneladas de papaya por hectárea.

La producción de papaya se da en todo en el año y abarca las provincias Los Ríos, Santo Domingo y Santa Elena (Pro Ecuador, 2015).

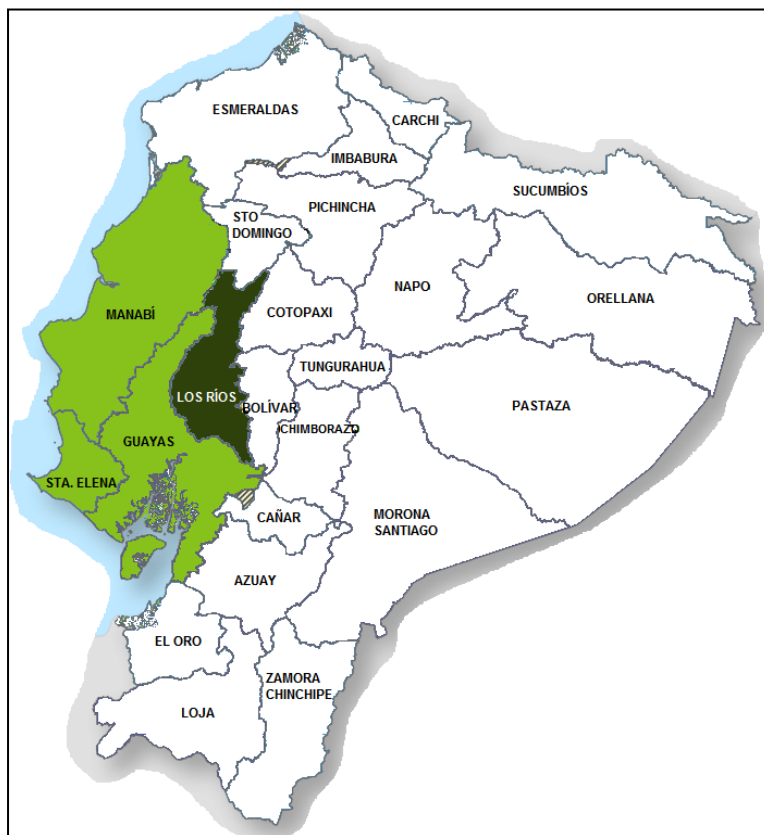


Figura 4. Producción de Papaya
Tomado de: INEC

Destinos de la Oferta Exportable de papaya

Tabla 9

Destinos exportaciones ecuatorianas de papaya (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Mundo | 5.269 | 2.816 | 4.248 | 4.448 | 3.405 |
| Unión Europea (UE 28) | 3.874 | 2.425 | 4.126 | 4.242 | 3.348 |
| Reino Unido | 86 | 721 | 2.065 | 2.484 | 2.139 |
| Alemania | 558 | 376 | 643 | 809 | 856 |
| Países Bajos | 1.917 | 794 | 747 | 668 | 278 |
| Bélgica | 762 | 474 | 655 | 277 | 75 |
| Perú | 1.083 | 96 | 21 | 68 | 42 |
| Canadá | 297 | 281 | 89 | 138 | 15 |
| Colombia | 15 | 13 | 13 | 1 | 1 |
| Portugal | 18 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| España | 533 | 60 | 16 | 0 | 0 |

Modificado de: Trademap

Tabla 10

Participación de las exportaciones ecuatorianas de papaya

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Mundo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Unión Europea (UE 28) | 73,52% | 86,12% | 97,13% | 95,37% | 98,33% |
| Reino Unido | 1,63% | 25,61% | 48,60% | 55,83% | 62,80% |
| Alemania | 10,59% | 13,36% | 15,13% | 18,18% | 25,13% |
| Países Bajos | 36,38% | 28,21% | 17,58% | 15,01% | 8,16% |
| Bélgica | 14,46% | 16,84% | 15,42% | 6,23% | 2,20% |
| Perú | 20,55% | 3,41% | 0,49% | 1,53% | 1,23% |
| Canadá | 5,64% | 9,98% | 2,09% | 3,10% | 0,44% |
| Colombia | 0,28% | 0,46% | 0,31% | 0,02% | 0,03% |
| Portugal | 0,34% | 0,00% | 0,00% | 0,09% | 0,00% |
| España | 10,12% | 2,13% | 0,38% | 0,00% | 0,00% |
| | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Autor

De acuerdo con la **Tabla 6**, la Unión Europea es el principal destino de las exportaciones de papaya de los últimos 5 años, entre los principales países están Alemania, Bélgica, España, Países Bajos, Portugal y Reino Unido con

una participación del 98,33% en el 2016. Seguido por Perú con 1,23%, Canadá con 0,44% y la Colombia con 0,03% de participación. Se ha exportado papaya a 9 países desde el 2012.

Según (Pro Ecuador, 2015, p.10) la variedad de papaya más demandada a nivel internacional es la hawaiana, por ser más dulce que los otros tipos de papaya.

Principales Exportadores de Papaya

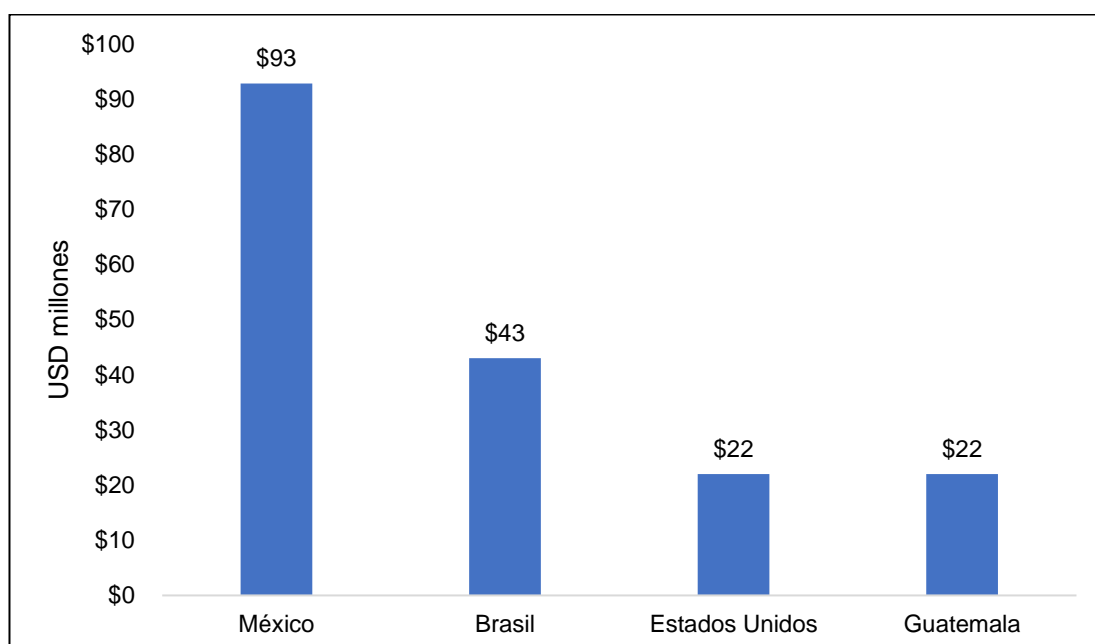


Figura 5. Principales exportadores de papaya
Modificado de: Trademap

De acuerdo con cifras de Trademap, México fue el mayor exportador de papaya a nivel mundial, con un valor exportado de \$92.8 millones en el año 2016, seguido por Brasil con un total de \$43 millones, Estados Unidos con \$22 millones y Guatemala con \$22 millones, mientras que Ecuador exportó solo \$3.4 millones y de ese valor se exportó a la Unión Europea \$3,3 millones como

indica la **Tabla 9**. Ecuador en 2016 fue el doceavo mayor exportador de papaya a nivel mundial.

Los principales destinos de la oferta exportable de papaya para México son: Estados Unidos con \$92 millones, Reino Unido con \$32 mil, Canadá con \$15 mil y Alemania con \$13 mil en 2016.

Para Brasil sus destinos son: Portugal con \$8 millones, Países Bajos con \$7 millones, España con \$5.7 millones y Reino Unido con \$5.5 millones en 2016.

Estados Unidos concentra mayor participación de exportaciones de papaya en: Canadá con \$18.3 millones, Hong Kong con \$2.2 millones, Japón con \$1.5 millones y México con \$110 mil en 2016.

Y para Guatemala los principales destinos de la oferta exportable de papaya son: Estados Unidos con \$20.2 millones, El Salvador con 1.8 millones, Honduras con \$114 mil y Nicaragua con \$101 mil en 2016.

Producción y rendimiento de papaya

Tabla 11

Diferencias entre la producción y exportación de papaya

| | Ha | Producción Nacional Tm | Exportación Tm | Rendimiento Nacional | Rendimiento Exportaciones |
|-----------------|--------|------------------------|----------------|----------------------|---------------------------|
| Ecuador | 3.917 | 50.630 | 3.183 | 12,93 | 0,81 |
| Colombia | 3.551 | 105.459 | 36 | 29,70 | 0,01 |
| Perú | 12.000 | 480.000 | 4 | 40,00 | 0,00 |

Elaborado por: Autor

La producción Nacional de papaya en Ecuador fue inferior a la producción Nacional de Colombia y Perú en el año 2016, siendo la producción colombiana y peruana 2 y 9,5 veces mayor a la producción de Ecuador de acuerdo con la **Tabla 11**. A su vez el rendimiento Nacional (toneladas por

hectárea), indica que la producción de Ecuador fue menos eficiente que la producción de Colombia y Perú, ya que en Ecuador se produjeron 12,93 toneladas de papaya por hectárea mientras que en Colombia y Perú produjeron 29,70 y 40,00 toneladas por hectárea que es aproximadamente 2,3 y 3 veces mayor al rendimiento Nacional de Ecuador.

En cuanto a la cantidad exportada, Ecuador fue el primer mayor exportador entre los 3 países, ya que Colombia y Perú destinaron la mayor parte de su producción de papaya para el consumo interno.

De los 3 países mencionados, Ecuador es el que tiene mayor mercado en la Unión Europea, esto es una ventaja para el país ya que tuvo una participación del 98% de las exportaciones de papaya en relación con el total de participación mundial como se indica en la **Tabla 10**. En cuanto a la cantidad exportada, Ecuador exportó 3 mil toneladas en donde el 98% fue con destino a la UE, mientras que Colombia y Perú refleja solo 36 y 4 toneladas exportadas en el año 2016 como se observa en la **Tabla 11**.

En 2016 Ecuador tuvo como principales destinos: la Unión Europea, Perú y Canadá. En donde la UE representa el primer destino de la exportación de papaya con el 98% de la participación como se muestra en la **Tabla 10**.

Evolución de las Exportaciones de Papaya

Tabla 12
Evolución de exportaciones de papaya (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 5,269 | 2,816 | 4,248 | 4,448 | 3,405 |
| (UE 28) | 3,874 | 2,425 | 4,126 | 4,242 | 3,348 |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 87 | 106 | 15 | 60 | 51 |
| (UE 28) | 16 | 8 | 3 | 29 | 42 |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 0 | 7 | 0 | 2 | 7 |
| (UE 28) | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Modificado de: Comtrade

Tabla 13
Participación de exportaciones de papaya

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 73,52% | 86,12% | 97,13% | 95,37% | 98,33% |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 18,39% | 7,55% | 20,00% | 48,33% | 82,35% |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 14,29% |

Elaborado por: Autor

De acuerdo con datos de Trademap en la **Tabla 12** se puede observar que Ecuador en los últimos 5 años fue el principal país exportador de papaya hacia la Unión Europea, a diferencia de Colombia y Perú que exportaron un valor menor en comparación a las exportaciones ecuatorianas. Siendo las exportaciones de Ecuador 66 veces mayor a las exportaciones de Colombia y 468 veces mayor que Perú en 2016.

La exportación de papaya en Ecuador fue superior a la exportación de Colombia y Perú. Aunque la producción colombiana y peruana fue mayor que la producción ecuatoriana como se observó anteriormente en la **Tabla 11**, ya que los dos países Colombia y Perú destinan la mayor parte de su producción al mercado interno.

Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Papaya)

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}}}$$

X_{ij}^k: Son las exportaciones (papaya) de Ecuador (i) hacia el país UE28 (j).

XT_{ij}: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al país UE28 (j)

X_{iw}^k: Son las exportaciones (papaya) de Ecuador (i) hacia el mundo (w).

XT_{iw}: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al mundo (w).

$$IB = \frac{\frac{3.348}{2.832.896}}{\frac{3.405}{16.797.665}}$$

$$IB = \frac{0,0011818}{0,0002027}$$

$$IB = 5,83$$

De acuerdo con el resultado obtenido (5,83) Ecuador posee una ventaja comparativa relativa ya que las exportaciones de papaya presentan mayor importancia en Europa que en el mundo porque son mayores en el mercado europeo en relación al total de papaya exportada al mundo. En otras palabras, se exporta papaya 5,83 veces más a Europa que al resto del mundo.

Generalidades y Características de la piña

La piña es una fruta procedente de Sudamérica, cultivada por países tropicales como Ecuador, Perú, Colombia. Se la cultiva para la exportación desde hace décadas, es muy conocida en varios países europeos ya que existe oferta de piña, pero no es de consumo frecuente, ya que normalmente se usa como decoración de platos exóticos (Pro Ecuador, 2015).

La cosecha de piña está disponible todo el año, entre las variedades más exportadas está (MD-2) o Golden Sweet, es una fruta que posee un alto grado de vitamina C, y un nivel bajo de acidez. Los cultivos más importantes de piña tienen certificaciones internacionales como Global Gap (ProEcuador, 2016).

Producción de piña en el Territorio Nacional

Según datos del (Inec, 2016) la piña dentro del territorio nacional posee alrededor de 32,106 árboles plantados y una producción de 89,629 toneladas, en cuanto a la superficie plantada el Ecuador posee 4,588 hectáreas plantadas y la cosecha alrededor de 2,154 hectáreas, teniendo una tasa de producción de 36,21 toneladas de piña por hectárea.

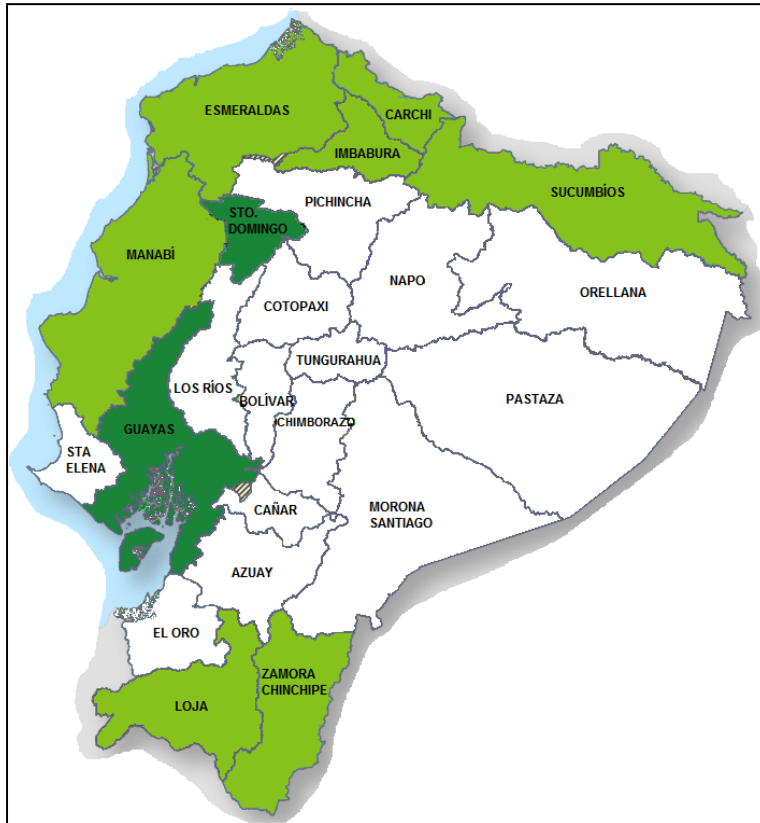


Figura 6. Producción de Piña
Tomado de: INEC

Como se puede observar en la Figura 6, los principales cultivos de piña se encuentran en la región costa entre las principales provincias están Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas, puesto que estas provincias presentan condiciones óptimas para el cultivo de la fruta.

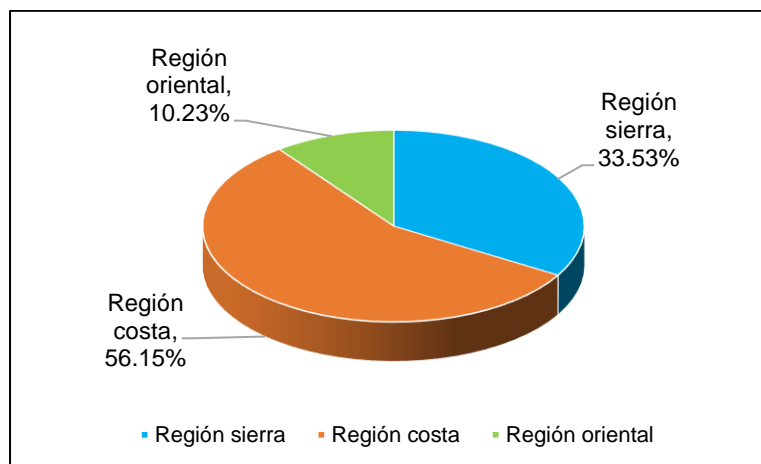


Figura 7. Superficie Plantada de Piña
Modificado de: Inec

Destinos de la Oferta Exportable de piña

Tabla 14

Destinos exportaciones ecuatorianas de piña (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mundo | 30.317 | 25.863 | 26.948 | 31.967 | 37.474 |
| Unión Europea (UE 28) | 10.617 | 6.838 | 8.704 | 10.446 | 16.466 |
| Chile | 14.284 | 14.721 | 10.319 | 11.909 | 11.823 |
| Bélgica | 802 | 1.122 | 869 | 1.890 | 6.649 |
| Argentina | 73 | 1.894 | 4.346 | 4.503 | 4.546 |
| Alemania | 2.767 | 2.606 | 3.450 | 2.785 | 4.259 |
| Reino Unido | 116 | 691 | 3.556 | 4.131 | 2.914 |
| Estados Unidos de América | 3.980 | 1.547 | 1.958 | 2.979 | 1.714 |
| Italia | 602 | 78 | 11 | 947 | 1.600 |
| Nueva Zelanda | 0 | 0 | 170 | 657 | 1.460 |
| Países Bajos | 1.179 | 521 | 322 | 185 | 1.000 |
| Uruguay | 63 | 214 | 512 | 697 | 677 |
| Rusia | 1.123 | 611 | 566 | 355 | 672 |
| Canadá | 0 | 0 | 169 | 211 | 91 |
| España | 4.816 | 1.820 | 359 | 14 | 24 |
| Georgia | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Emiratos Árabes Unidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| República Checa | 0 | 0 | 0 | 2 | 10 |
| Portugal | 20 | 0 | 137 | 476 | 9 |
| Suecia | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Curaçao | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Ucrania | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Australia | 31 | 0 | 11 | 16 | 0 |
| Colombia | 3 | 4 | 115 | 3 | 0 |
| Dinamarca | 101 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Francia | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 |
| Grecia | 214 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Israel | 0 | 0 | 62 | 190 | 0 |
| Marruecos | 3 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| Perú | 0 | 0 | 15 | 0 | 0 |
| Arabia Saudita | 15 | 17 | 0 | 0 | 0 |
| Turquía | 121 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Egipto | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 |

Modificado de: Trademap

Tabla 15*Participación de las exportaciones ecuatorianas de piña*

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Mundo (\$) | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Unión Europea (UE 28) | 35,02% | 26,44% | 32,30% | 32,68% | 43,94% |
| Chile | 47,12% | 56,92% | 38,29% | 37,26% | 31,55% |
| Bélgica | 2,65% | 4,34% | 3,22% | 5,91% | 17,74% |
| Argentina | 0,24% | 7,32% | 16,13% | 14,09% | 12,13% |
| Alemania | 9,13% | 10,08% | 12,80% | 8,71% | 11,37% |
| Reino Unido | 0,38% | 2,67% | 13,20% | 12,92% | 7,78% |
| Estados Unidos de América | 13,13% | 5,98% | 7,27% | 9,32% | 4,57% |
| Italia | 1,99% | 0,30% | 0,04% | 2,96% | 4,27% |
| Nueva Zelandia | 0,00% | 0,00% | 0,63% | 2,06% | 3,90% |
| Países Bajos | 3,89% | 2,01% | 1,19% | 0,58% | 2,67% |
| Uruguay | 0,21% | 0,83% | 1,90% | 2,18% | 1,81% |
| Rusia | 3,70% | 2,36% | 2,10% | 1,11% | 1,79% |
| Canadá | 0,00% | 0,00% | 0,63% | 0,66% | 0,24% |
| España | 15,89% | 7,04% | 1,33% | 0,04% | 0,06% |
| Georgia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Emiratos Árabes Unidos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| República Checa | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,03% |
| Portugal | 0,07% | 0,00% | 0,51% | 1,49% | 0,02% |
| Suecia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Curaçao | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ucrania | 0,01% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Australia | 0,10% | 0,00% | 0,04% | 0,05% | 0,00% |
| Colombia | 0,01% | 0,02% | 0,43% | 0,01% | 0,00% |
| Dinamarca | 0,33% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Francia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,05% | 0,00% |
| Grecia | 0,71% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Israel | 0,00% | 0,00% | 0,23% | 0,59% | 0,00% |
| Marruecos | 0,01% | 0,02% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Perú | 0,00% | 0,00% | 0,06% | 0,00% | 0,00% |
| Arabia Saudita | 0,05% | 0,07% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Turquía | 0,40% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Egipto | 0,00% | 0,03% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Autor

Los principales destinos de las exportaciones de piña son: Chile con una participación de 31,55%, Bélgica con 17,74%, Argentina con 12,13%, Alemania 11,37%, Reino Unido con 7,78%, seguido por Estados Unidos con 4,57% de participación en el 2016. Pero anteriormente no se mantuvieron estos escenarios, ya que en el 2007 el primer destino de exportación de la piña fue Estados Unidos con un 34% y Chile tan solo con un 7% (Grupo El Comercio, 2017). Se ha exportado piña a 31 países desde el 2012.

El principal exportador de piña es Costa Rica, que exporta aproximadamente 200,000 toneladas anuales frente a las 80,000 que exporta Ecuador (Grupo El Comercio, 2017).

Principales Exportadores de Piña

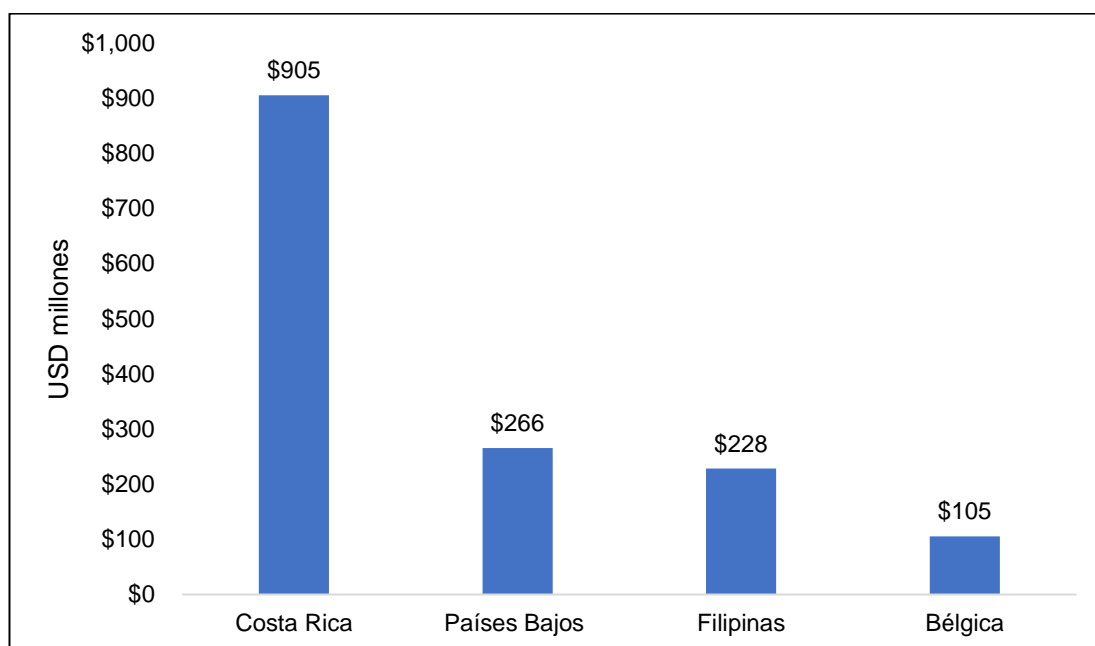


Figura 8. Principales exportadores de piña
Modificado de: Trademap

De acuerdo con cifras de Trademap, Costa Rica fue el mayor exportador de piña a nivel mundial, con un valor exportado de \$905 millones en el año 2016, seguido por Países Bajos con un total de \$265.7 millones, Filipinas con \$228.4 millones y Bélgica con \$105.4 millones, mientras que Ecuador exportó solo \$37.4 millones y de ese valor se exportó a la Unión Europea \$16.4 millones como indica la **Tabla 14**. Ecuador en 2016 fue el octavo mayor exportador de papaya a nivel mundial.

Los principales destinos de la oferta exportable de piña procedente desde Costa Rica son: Estados Unidos con \$476.9 millones, Países Bajos con \$117.7 millones, España con \$64.2 millones e Italia con \$63.4 millones en 2016.

En cuanto a Países Bajos, miembro del Bloque europeo, los destinos de la exportación de piña comprenden en su mayoría son países miembros de la Unión Europea. Siendo sus principales destinos: Alemania con \$102.2 millones, Bélgica con \$33.6 millones, Irlanda con \$18.9 millones e Italia con \$15.1 millones en 2016.

Países Bajos importa a su vez frutas provenientes de Perú como mangos, en 2016 importó un valor aproximado de \$88.2 millones, comparado a Ecuador en donde importó \$1.8 millones en el mismo año.

Los principales destinos de la oferta exportable de piña procedente de Filipinas son: República de Corea con \$68.9 millones, Japón con \$67.6 millones, China con \$44.2 millones y Emiratos Árabes Unidos con \$10 millones en 2016.

Bélgica es otro principal exportador de la UE, donde los principales destinos de la oferta exportable de piña son: Alemania con \$75.2 millones, Francia con \$55 millones, Países Bajos con \$18.4 millones y Austria con \$12.9 millones en 2016. También exporta a la mayoría de países de la Unión Europea, dejando a las exportaciones ecuatorianas de piña con una mínima participación que equivale solo a \$16.4 millones como se muestra en la **Tabla 14**.

Hay que considerar que la producción de Ecuador es muy escasa comparado a los países europeos productores de frutas, en donde estas frutas de origen europeo cuentan con certificaciones orgánicas que garantizan una mayor aceptación sobre las frutas convencionales por ser más saludables e inocuos, tomando en cuenta que los consumidores prefieren alimentos orgánicos y Ecuador no ha desarrollado un interés por cambiar su método de producir alimentos ecológicos, perderá mercado en la Unión Europea ya que esta tendencia de consumir productos orgánicos está aumentando.

La piña ecuatoriana se vería sumamente afectada puesto que Costa Rica ha aumentado su producción de piña orgánica, ya que según (Freshplaza, 2017), la piña junto con otras dos frutas (banano y caña de azúcar) concentran el 98% de las exportaciones de fruta orgánica con destino a Europa, en donde la piña cuenta con el 60%. Asimismo, la Unión Europea considera a Costa Rica, que es uno de los mayores exportadores de fruta, como tercer país para la certificación orgánica, esto significa que las agencias autorizadas podrán certificar las frutas para ingresar al mercado europeo como orgánico.

Tabla 16*Diferencias entre la producción y exportación de piña*

| | Ha | Producción Nacional Tm | Exportación Tm | Rendimiento Nacional | Rendimiento de Exportaciones |
|-----------------|--------|------------------------|----------------|----------------------|------------------------------|
| Ecuador | 3.205 | 116.044 | 73.990 | 36,21 | 23,09 |
| Colombia | 10.250 | 512.496 | 15.183 | 50,00 | 1,48 |
| Perú | 15.182 | 450.000 | 111 | 29,64 | 0,01 |

Elaborado por: Autor

La producción Nacional de piña en Ecuador fue inferior a la producción Nacional de Colombia y Perú en el año 2016, siendo la producción colombiana y peruana 4,4 y 3,8 veces mayor a la producción de Ecuador de acuerdo con la **Tabla 16**. En cuanto al rendimiento Nacional (toneladas por hectárea), indica que la producción de Ecuador fue menos eficiente que la producción de Colombia ya que el rendimiento colombiano fue de 50 toneladas por hectárea mientras que el rendimiento ecuatoriano fue de 36,21 toneladas por hectárea que es 1,38 veces menor, pero fue más eficiente que Perú, ya que en Ecuador se produjeron 36,21 toneladas de piña por hectárea frente a las 29,64 toneladas por hectárea en Perú.

En cuanto a la cantidad exportada, Ecuador fue el primer mayor exportador de piña entre los 3 países en 2016, ya que Colombia y Perú destinaron la mayor parte de su producción de piña para el consumo interno.

De los 3 países mencionados, Ecuador es el que tiene mayor mercado en la Unión Europea, esto es una ventaja para el país ya que tuvo una participación del 44% de las exportaciones de piña en relación con el total de participación mundial como se indica en la **Tabla 15**. En cuanto a la cantidad exportada, Ecuador exportó 73.990 toneladas en donde el 44% fue con destino a la UE, mientras que Colombia y Perú exportó 15.183 y 111 toneladas en el año 2016 como se indica la **Tabla 16**.

En 2016 Ecuador tuvo como principales destinos: la Unión Europea, Chile, Argentina y Estados Unidos. En donde la UE representa el primer destino de la exportación de piña con el 44% de la participación como se muestra en la **Tabla 15**.

Evolución de las Exportaciones de piña

Tabla 17
Evolución de exportaciones de piña (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 30.317 | 25.863 | 26.948 | 31.967 | 37.474 |
| (UE 28) | 10.617 | 6.838 | 8.704 | 10.446 | 16.466 |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 1.538 | 1.814 | 2.090 | 3.458 | 9.768 |
| (UE 28) | 212 | 52 | 1.220 | 1.684 | 4.748 |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 169 | 18 | 27 | 0 | 152 |
| (UE 28) | 14 | 4 | 3 | 0 | 121 |

Modificado de: Comtrade

Tabla 18
Participación de exportaciones de piña

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 35,02% | 26,44% | 32,30% | 32,68% | 43,94% |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 13,78% | 2,87% | 58,37% | 48,70% | 48,61% |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 8,28% | 22,22% | 11,11% | 0,00% | 79,61% |

Elaborado por: Autor

De acuerdo con datos de Trademap en la **Tabla 17** se puede observar que Ecuador en los últimos 5 años fue el principal país exportador de piña hacia la Unión Europea, a diferencia de Colombia y Perú que exportaron un valor menor en comparación a las exportaciones ecuatorianas. Siendo las exportaciones de Ecuador 4 veces mayor a las exportaciones de Colombia y 246 veces mayor que Perú en 2016.

La exportación de piña en Ecuador fue superior a la exportación de Colombia y Perú. Aunque la producción colombiana y peruana fue mayor que la producción ecuatoriana como se observó anteriormente en la **Tabla 16**, ya que los dos países Colombia y Perú destinan la gran parte de su producción al mercado interno.

Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Piña)

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}}}$$

X_{kj}: Son las exportaciones (piña) de Ecuador (i) hacia el país UE 28 (j).

XT_{ij}: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al país UE 28 (j)

X_{jiw}: Son las exportaciones (piña) de Ecuador (i) hacia el mundo (w).

XT_{iw}: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al mundo (w).

$$IB = \frac{\frac{16.446}{2.832.896}}{\frac{37.474}{16.797.665}}$$

$$IB = \frac{0,0058053}{0,0022309}$$

$$IB = 2,60$$

De acuerdo con el resultado obtenido (2,60) Ecuador posee una ventaja comparativa relativa ya que las exportaciones de piña presentan mayor importancia en Europa que en el mundo porque dichas exportaciones son mayores en el mercado europeo en relación al total de piña exportada al mundo. En otras palabras, se exporta piña 2,60 veces más a Europa que al resto del mundo.

Generalidades y Características de la maracuyá

La maracuyá también es conocida como fruta de la pasión, el Ecuador es el principal productor de maracuyá en Sudamérica y esto es gracias a las a las condiciones climáticas para el cultivo (ProEcuador, 2016).

El consumo de maracuyá cada vez aumenta, por su intenso sabor que la hace distinta al resto de frutas tropicales. Como indica (Merino, 2015) “el maracuyá se ha vuelto un ingrediente importante en la gastronomía mundial, esto ha impulsado el marketing del producto y su demanda”.

(Merino, 2015) señala, “En Europa evoluciona rápidamente el consumo, con nuevos usos que todavía no se ven en otros mercados. Por citar algunos: caramelos, gelatinas, cócteles, glaseados, aderezo de ensaladas, rellenos para torta”.

Producción de maracuyá en el Territorio Nacional

Como se puede observar en la figura 6, las principales provincias donde se cultiva la maracuyá son: Manabí, Esmeraldas, Guayas, El Oro, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay,

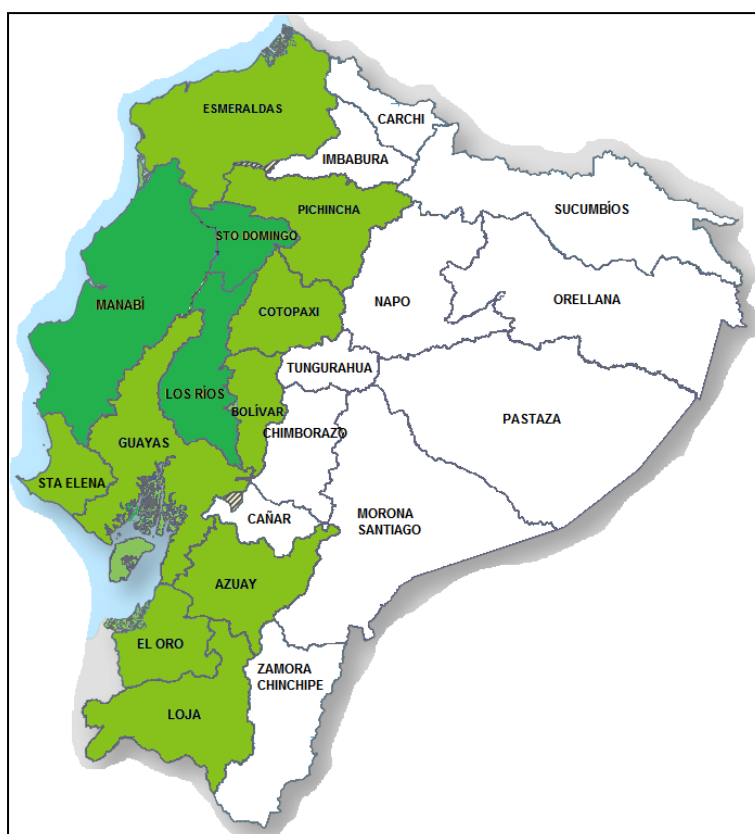


Figura 9. Producción de Maracuyá
Tomado de: INEC

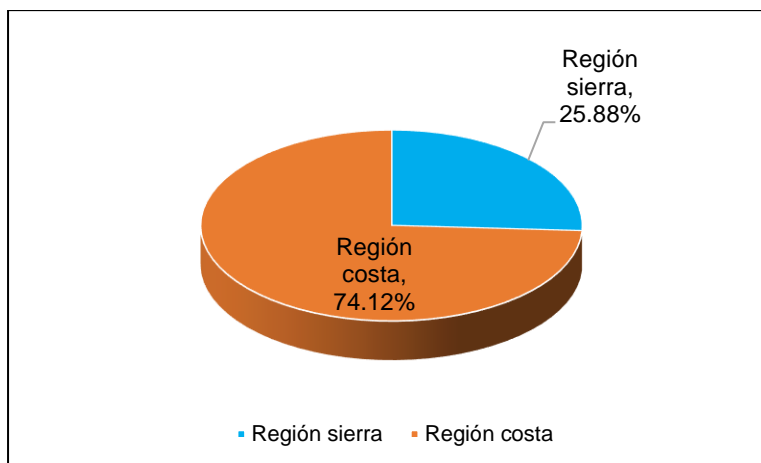


Figura 10. Superficie Plantada de Maracuyá
Modificado de: INEC

Según datos del (Inec, 2016) la maracuyá dentro del territorio nacional posee alrededor de 18,607 árboles plantados y una producción de 40,274 toneladas, en cuanto a la superficie plantada el Ecuador posee 8,294 hectáreas plantadas y la cosecha alrededor de 5,341 hectáreas.

Destinos de la Oferta Exportable de maracuyá

De acuerdo con la **Tabla 10** el principal destino de las exportaciones de maracuyá es la Unión Europea que cuenta con la mayor participación del 79,95%, donde el país europeo de mayor participación es Países Bajos (Holanda) con una participación de 42,96%, seguido por Alemania con 18,09% y Francia con 9,27%. Se ha exportado maracuyá a 17 países desde el 2012.

Tabla 19*Destinos exportaciones ecuatorianas de maracuyá (USD miles)*

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|
| Mundo | 531 | 470 | 635 | 1182 | 1122 |
| Unión Europea (UE 28) | 240 | 383 | 507 | 965 | 897 |
| Países Bajos | 28 | 54 | 154 | 469 | 482 |
| Alemania | 54 | 79 | 77 | 90 | 203 |
| Francia | 65 | 153 | 119 | 206 | 104 |
| Emiratos Árabes Unidos | 1 | 37 | 27 | 29 | 94 |
| Singapur | 0 | 0 | 1 | 41 | 79 |
| España | 86 | 70 | 98 | 124 | 60 |
| Bélgica | 7 | 26 | 59 | 71 | 44 |
| Hong Kong, China | 0 | 0 | 3 | 20 | 28 |
| Colombia | 251 | 11 | 86 | 31 | 16 |
| Canadá | 33 | 30 | 3 | 11 | 7 |
| Italia | 0 | 1 | 0 | 5 | 4 |
| Estados Unidos de América | 0 | 0 | 0 | 13 | 1 |
| Uruguay | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Suiza | 6 | 6 | 1 | 64 | 0 |
| Rusia, Federación de | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| Malasia | 0 | 1 | 0 | 5 | 0 |
| China | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |

Modificado de: Trademap

La fruta maracuyá se exporta a Europa y Estados Unidos que son los principales destinos de exportación. El mayor productor de maracuyá es Brasil, pero Ecuador es el principal exportador de Latinoamérica, ya que Brasil enfoca su producción mayormente al consumo local (Grupo El Comercio, 2015).

Tabla 20*Participación de las exportaciones ecuatorianas de maracuyá*

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Mundo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Unión Europea (UE 28) | 45,20% | 81,49% | 79,84% | 81,64% | 79,95% |
| Países Bajos | 5,27% | 11,49% | 24,25% | 39,68% | 42,96% |
| Alemania | 10,17% | 16,81% | 12,13% | 7,61% | 18,09% |
| Francia | 12,24% | 32,55% | 18,74% | 17,43% | 9,27% |
| Emiratos Árabes Unidos | 0,19% | 7,87% | 4,25% | 2,45% | 8,38% |
| Singapur | 0,00% | 0,00% | 0,16% | 3,47% | 7,04% |
| España | 16,20% | 14,89% | 15,43% | 10,49% | 5,35% |
| Bélgica | 1,32% | 5,53% | 9,29% | 6,01% | 3,92% |
| Hong Kong, China | 0,00% | 0,00% | 0,47% | 1,69% | 2,50% |
| Colombia | 47,27% | 2,34% | 13,54% | 2,62% | 1,43% |
| Canadá | 6,21% | 6,38% | 0,47% | 0,93% | 0,62% |
| Italia | 0,00% | 0,21% | 0,00% | 0,42% | 0,36% |
| Estados Unidos de América | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,10% | 0,09% |
| Uruguay | 0,00% | 0,00% | 0,63% | 0,00% | 0,00% |
| Suiza | 1,13% | 1,28% | 0,16% | 5,41% | 0,00% |
| Rusia, Federación de | 0,00% | 0,00% | 0,47% | 0,25% | 0,00% |
| Malasia | 0,00% | 0,21% | 0,00% | 0,42% | 0,00% |
| China | 0,00% | 0,43% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Autor

En 2016 Ecuador tuvo como principales destinos: la Unión Europea, Emiratos Árabes Unidos, Singapur y Hong Kong. En donde la UE representa el primer destino de la exportación de maracuyá con el 80% de la participación como se muestra en la **Tabla 20**.

Evolución de las Exportaciones de maracuyá

Tabla 21

Evolución de exportaciones de maracuyá (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 531 | 470 | 635 | 1.182 | 1.122 |
| (UE 28) | 240 | 383 | 507 | 965 | 897 |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 2.906 | 3.071 | 3.464 | 3.483 | 3.353 |
| (UE 28) | 1.390 | 1.635 | 1.919 | 1.909 | 1.829 |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 422 | 1.211 | 1.751 | 3.987 | 284 |
| (UE 28) | 333 | 527 | 438 | 991 | 273 |

Modificado de: Trademap

Tabla 22

Participación de exportaciones de maracuyá

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 45,20% | 81,49% | 79,84% | 81,64% | 79,95% |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 47,83% | 53,24% | 55,40% | 54,81% | 54,55% |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 78,91% | 43,52% | 25,01% | 24,86% | 96,13% |

Elaborado por: Autor

Como se observa en la **Tabla 21**, Ecuador en el 2016 fue el segundo país con mayor exportación de maracuyá hacia la Unión Europea con relación a los 3 países.

De acuerdo con datos de Trademap en la **Tabla 21** se puede observar que Ecuador en los últimos 5 años ha mantenido un alza en las exportaciones de maracuyá hacia la Unión Europea. Ecuador en el 2016 fue el segundo país con mayor exportación de maracuyá hacia la Unión Europea con relación a los 3 países.

La exportación de maracuyá en Colombia fue superior a la exportación de Ecuador y Perú, siendo las exportaciones de Colombia 3 veces mayor a las exportaciones de Ecuador y 12 veces mayor que Perú en 2016.

Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Maracuyá)

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}}}$$

Xkj: Son las exportaciones (maracuyá) de Ecuador (i) hacia el país UE 28 (j).

XTij: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al país UE 28 (j)

Xjiw: Son las exportaciones (maracuyá) de Ecuador (i) hacia el mundo (w).

XTiw: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al mundo (w).

$$IB = \frac{\frac{897}{2.832.896}}{\frac{1.122}{16.797.665}}$$

$$IB = \frac{0,0003166}{6,679E-05}$$

$$IB = 4,74$$

De acuerdo con el resultado obtenido (4,74) Ecuador posee una ventaja comparativa relativa ya que las exportaciones de maracuyá presentan mayor importancia en Europa que en el mundo porque dichas exportaciones son mayores en el mercado europeo en relación con el total de maracuyá exportada al mundo. En otras palabras, se exporta maracuyá 4,74 veces más a Europa que al resto del mundo.

Generalidades y Características de pitahaya

Raúl Roldán fue de los primeros en iniciar el cultivo de pitahaya en la provincia de Bolívar, esto se dio a inicios de 1994 y fue de incentivo para el cultivo en las demás provincias, más adelante en el 2002 se fundó la Asociación de Productores de Pitahaya del Ecuador (APPE) (APPE, 2016a).

La cosecha de pitahaya se localiza en climas subtropicales y amazónicos, porque se necesita una zona sub cálido-húmedo, a una temperatura entre 18 y 25 grados Celsius (ProEcuador, 2016). La pitahaya se consume en estado fresco, uno de sus principales productos elaborados a base de pitahaya es la pulpa congelada para la elaboración de helados, mermeladas, yogurt (ProEcuador, 2016).

La pitahaya es originaria de México y Sudamérica, también se la conoce como “fruta del dragón”. Últimamente se ha introducido en el mercado internacional, posee vitaminas C y B, y minerales como hierro, calcio y fosforo. El consumo de la pitahaya es en su estado natural (ProEcuador, 2016).

Producción de pitahaya en el Territorio Nacional

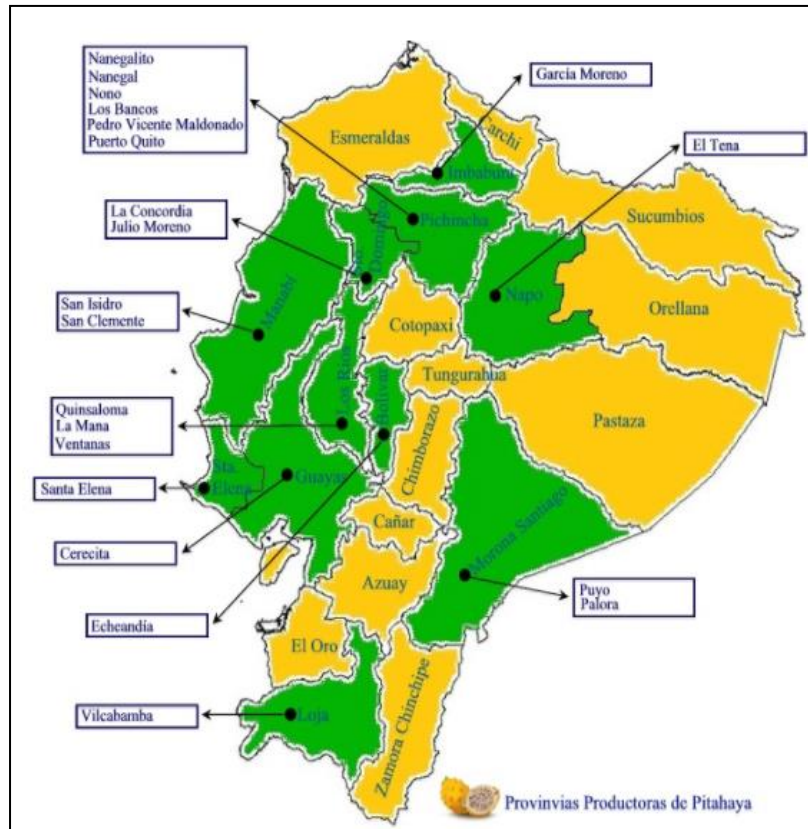


Figura 11. Producción de pitahaya
Tomado de: Asociación de Productores de Pitahaya del Ecuador

La fruta estudiada (pitahaya) se cultiva en los meses de enero a febrero y también en los meses de noviembre a diciembre, los dos periodos son de grandes cosechas (APPE, 2016b).

Destinos de la Oferta Exportable de pitahaya

Tabla 23

Destinos exportaciones ecuatorianas de pitahaya (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|
| Mundo | 438 | 754 | 1240 | 3267 | 6952 |
| Unión Europea (UE 28) | 148 | 234 | 231 | 455 | 794 |
| Hong Kong, China | 27 | 77 | 483 | 1747 | 4140 |
| Canadá | 18 | 29 | 0 | 93 | 828 |
| Singapur | 225 | 302 | 416 | 646 | 808 |
| Países Bajos | 47 | 69 | 110 | 168 | 385 |
| Indonesia | 15 | 15 | 48 | 229 | 191 |
| Francia | 61 | 73 | 63 | 107 | 173 |
| España | 35 | 82 | 50 | 82 | 157 |
| Malasia | 0 | 3 | 15 | 75 | 121 |
| Emiratos Árabes Unidos | 0 | 47 | 31 | 20 | 59 |
| Alemania | 4 | 7 | 3 | 7 | 29 |
| Italia | 0 | 0 | 0 | 3 | 22 |
| Bélgica | 1 | 3 | 5 | 15 | 19 |
| Portugal | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| Filipinas | 0 | 20 | 12 | 0 | 7 |
| Suiza | 5 | 13 | 4 | 3 | 3 |
| Rusia, Federación de | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| China | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 |
| Azerbaiyán | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Reino Unido | 0 | 0 | 0 | 73 | 0 |

Modificado de: Trademap

Tabla 24*Participación de las exportaciones ecuatorianas de pitahaya*

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Mundo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Unión Europea (UE 28) | 33,79% | 31,08% | 18,61% | 13,92% | 11,42% |
| Hong Kong, China | 6,16% | 10,23% | 38,92% | 53,46% | 59,55% |
| Canadá | 4,11% | 3,85% | 0,00% | 2,85% | 11,91% |
| Singapur | 51,37% | 40,11% | 33,52% | 19,77% | 11,62% |
| Países Bajos | 10,73% | 9,16% | 8,86% | 5,14% | 5,54% |
| Indonesia | 3,42% | 1,99% | 3,87% | 7,01% | 2,75% |
| Francia | 13,93% | 9,69% | 5,08% | 3,27% | 2,49% |
| España | 7,99% | 10,89% | 4,03% | 2,51% | 2,26% |
| Malasia | 0,00% | 0,40% | 1,21% | 2,29% | 1,74% |
| Emiratos Árabes Unidos | 0,00% | 6,24% | 2,50% | 0,61% | 0,85% |
| Alemania | 0,91% | 0,93% | 0,24% | 0,21% | 0,42% |
| Italia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,09% | 0,32% |
| Bélgica | 0,23% | 0,40% | 0,40% | 0,46% | 0,27% |
| Portugal | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,13% |
| Filipinas | 0,00% | 2,66% | 0,97% | 0,00% | 0,10% |
| Suiza | 1,14% | 1,73% | 0,32% | 0,09% | 0,04% |
| Rusia, Federación de | 0,00% | 0,13% | 0,00% | 0,00% | 0,01% |
| China | 0,00% | 1,59% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Azerbaiyán | 0,00% | 0,00% | 0,08% | 0,00% | 0,00% |
| Reino Unido | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,23% | 0,00% |
| | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Autor

De acuerdo con la **Tabla 23** los tres principales destinos de las exportaciones de pitahaya comprenden Hong Kong, Canadá y Singapur con una participación de 59,55%, 11,91% y 11,62% respectivamente. En cuanto a la Unión Europea, Países Bajos posee una participación de 5,54%, seguido por Francia con 2,49% y España con 2,26%. Se ha exportado pitahaya a 18 países desde el 2012.

En 2016 Ecuador tuvo como principales destinos: Hong Kong, Canadá, Singapur y la Unión Europea. En donde la UE representó el cuarto destino de la exportación de pitahaya con el 11,42% de la participación como se muestra en la **Tabla 24**.

Evolución de las Exportaciones pitahaya

Tabla 25

Evolución de exportaciones de pitahaya (USD miles)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 438 | 754 | 1.240 | 3.267 | 6.952 |
| (UE 28) | 148 | 234 | 231 | 455 | 794 |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 2.010 | 2.376 | 2.381 | 2.822 | 2.357 |
| (UE 28) | 411 | 623 | 633 | 632 | 675 |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| (UE 28) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Modificado de: Trademap

Tabla 26

Participación de exportaciones de pitahaya

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ecuador | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 33,79% | 31,03% | 18,63% | 13,93% | 11,42% |
| Colombia | | | | | |
| Mundo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| (UE 28) | 20,45% | 26,22% | 26,59% | 22,40% | 28,64% |
| Perú | | | | | |
| Mundo | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |
| (UE 28) | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

Elaborado por: Autor

De acuerdo con datos de Trademap en la **Tabla 25** se puede observar que Ecuador en los últimos 5 años ha incrementado las exportaciones de pitahaya hacia la Unión Europea y especialmente a los países asiáticos. En el 2016 Ecuador exportó 3 veces más a que Colombia. La exportación de pitahaya en Ecuador fue superior a la exportación de Colombia y Perú.

Índice de Balassa (Ventaja Comparativa Revelada de Pitahaya)

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}}}$$

Xkj: Son las exportaciones (pitahaya) de Ecuador (i) hacia el país UE 28 (j).

XTij: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al país UE 28 (j)

Xjiw: Son las exportaciones (pitahaya) de Ecuador (i) hacia el mundo (w).

XTiw: Son las exportaciones totales de Ecuador (i) al mundo (w).

$$IB = \frac{\frac{794}{2.832.896}}{\frac{6.952}{16.797.665}}$$

$$IB = \frac{0,0002802}{0,0004138}$$

$$IB = 0,677$$

De acuerdo con el resultado obtenido (0,677) Ecuador no posee una ventaja comparativa relativa ya que las exportaciones de maracuyá presentan menor importancia en Europa que en el mundo porque dichas exportaciones son mayores en el mercado asiático en relación con el total de maracuyá exportada al mundo. Como se puede ver en la **Tabla 12**, la oferta exportada de pitahaya comprende mayormente los destinos de Hong Kong, China, Canadá y Singapur.

Debido a que la pitahaya y la maracuyá son consideradas como frutas de la pasión, son puestas en subpartidas de la misma categoría generando una complicación para hacer un análisis detallado para cada fruta.

Comercio de bienes entre la Unión Europea y Ecuador

El comercio entre los países andinos y los países europeos ha sufrido crecimientos y disminuciones en las exportaciones e importaciones durante los últimos 3 años, en donde la balanza comercial de ambos bloques ha tenido un lado ganador y un lado perdedor, en donde la Unión Europea ha mantenido un saldo negativo con los países andinos desde el 2014 como indica la **Figura 12**.

Según datos oficiales del FMI, el comercio bilateral de bienes entre la UE y el Ecuador ascendió a 4.600 millones de euros en 2015: la UE exportó 2.000 millones de euros e importó 2.600 millones de euros a Ecuador; en contraste para el año 2016, que fue de 4.300 millones de comercio bilateral: la UE exportó 1,600 millones de euros e importó 2,700 millones de euros a

Ecuador. Las exportaciones de Europa hacia Ecuador se redujeron debido a políticas comerciales que fueron tomadas para proteger la industria local. Se puede observar que la UE tiene un déficit en su balanza comercial que va aumentando desde el año 2014, lo que significa que para nuestra economía, hubo mayores exportaciones hacia la comunidad europea como se observa en la **Figura 12**.

Por lo tanto, el Acuerdo Comercial podrá beneficiar las exportaciones para el año 2017, que traería un efecto positivo no solo en las exportaciones, sino también en el desarrollo del Sector de Frutas no Tradicionales, ya que al poseer una extensa variedad de frutas no tradicionales que son exportadas a los países de la Unión Europea, se podrá aumentar la producción y la exportación, que incentivará la inversión privada y gubernamental para dicho sector.

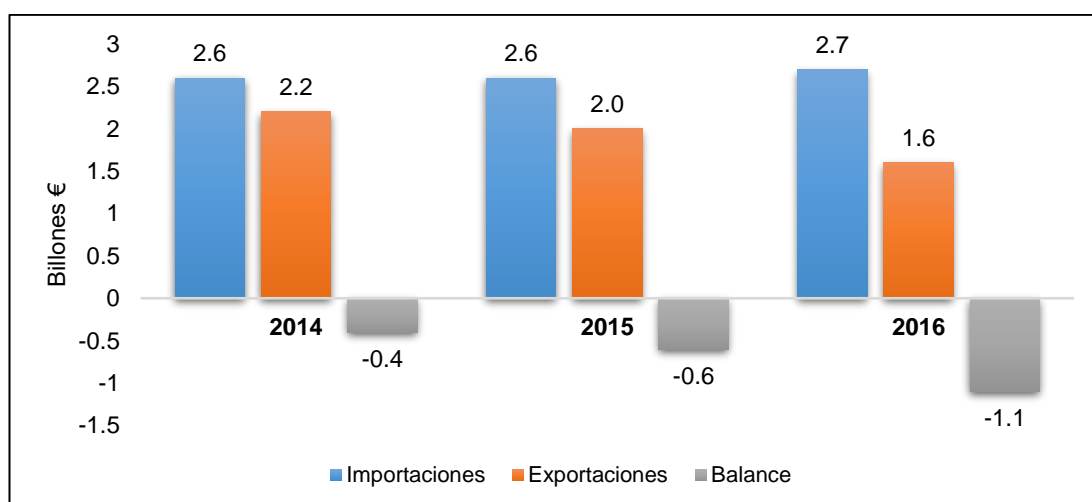


Figura 12. Comercio de bienes entre la Unión Europea y Ecuador
Modificado de: Eurostat

Tabla 27
Principales indicadores de Ecuador

| | Unidades | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Población | Millones | 16 | 16 | 16 | 16 | 17 |
| PIB | Billones USD | 87 | 95 | 102 | 100 | 98 |
| Tasa de inflación | % | 5.1 | 2.7 | 3.6 | 4.0 | 1.7 |

Fuente: Banco Mundial, FMI

Comercio de bienes entre la Unión Europea y Colombia

Según datos oficiales del FMI, el comercio bilateral de bienes entre la UE y el Colombia fue de 13,200 millones de euros en 2015: la UE exportó 6,500 millones de euros e importó 6,700 millones de euros a Colombia; en contraste para el año 2016, que se redujo a 10,800 millones de comercio bilateral: la UE exportó 5,400 millones de euros e importó 5,400 millones de euros a Colombia, donde se presenta un equilibrio comercial. La UE para el año 2016 no tiene un déficit en su balanza comercial a diferencia de los años pasados como se observa en la figura 12. También se puede observar Se observa en la figura 12 que, las exportaciones de Europa hacia Colombia disminuyeron en un 16,92% y también las importaciones disminuyeron en un 19,4% en el periodo 2015-2016.

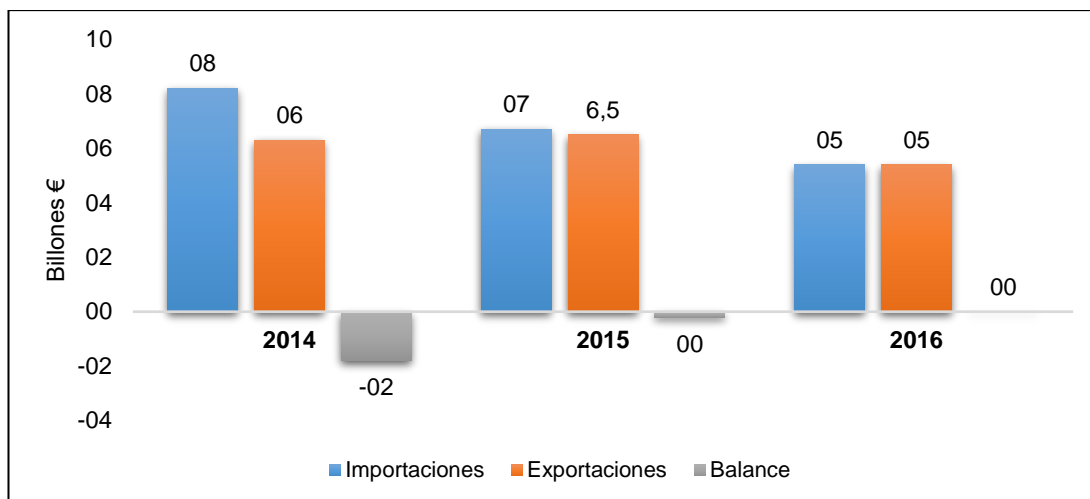


Figura 13. Comercio de bienes entre la Unión Europea y Colombia
Modificado de: Eurostat

Tabla 28
Principales indicadores de Colombia

| | Unidades | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------|------------|------|------|------|------|------|
| Población | Millones | 47 | 47 | 48 | 48 | 49 |
| PIB | Billones € | 369 | 380 | 378 | 291 | 282 |
| Tasa de inflación | % | 3.2 | 2.0 | 2.9 | 5.0 | 7.5 |

Fuente: FMI Fondo monetario Internacional

Comercio de bienes entre la Unión Europea y Perú

Según datos oficiales del FMI, el comercio bilateral de bienes entre la UE y el Perú fue 7,000 millones de euros en 2015: la UE exportó 2.000 millones de euros e importó 5,000 millones de euros a Perú; en contraste para el año 2016, que fue de 8,700 millones de comercio bilateral: la UE exportó 3,600 millones de euros e importó 5,100 millones de euros. Las exportaciones de Europa hacia Perú aumentaron un 80% mientras que las importaciones solo crecieron un 2% en el periodo 2015-2016. La UE tiene un déficit en su balanza comercial así mismo como tiene con Ecuador, lo que significa que hubo mayores exportaciones de Perú hacia la comunidad europea como se

observa en la figura 11, aunque la participación de ellas no ha crecido en comparación a las de Ecuador, que crecieron en 3,85% en el mismo periodo.

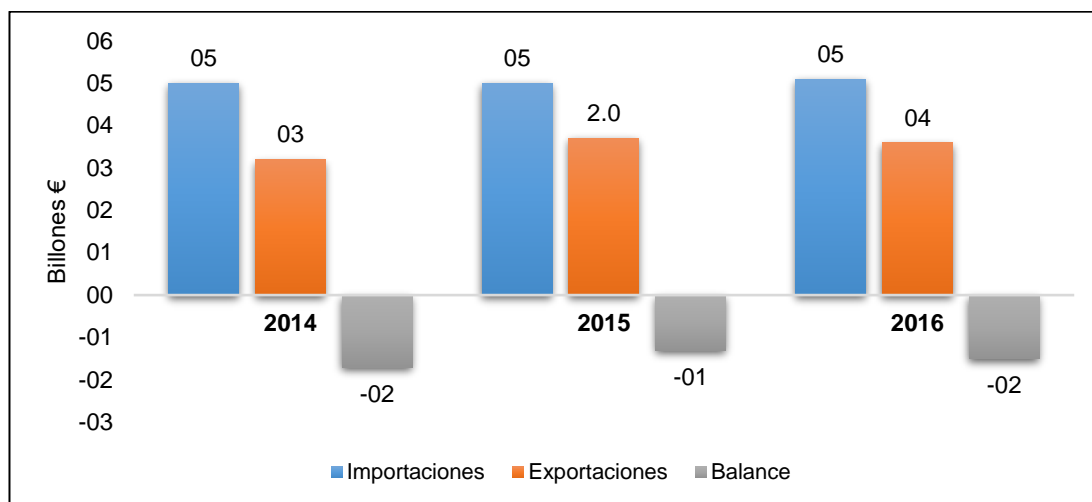


Figura 14. Comercio de bienes entre la Unión Europea y Perú
Modificado de: Eurostat

Tabla 29
Principales indicadores de Perú

| | Unidades | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------|------------|------|------|------|------|------|
| Población | Millones | 30 | 30 | 31 | 31 | 31 |
| PIB | Billones € | 192 | 201 | 201 | 189 | 192 |
| Tasa de inflación | % | 3.7 | 2.8 | 3.2 | 3.5 | 3.6 |

Fuente: FMI Fondo monetario Internacional

CAPÍTULO IV

SECTOR DE FRUTAS NO TRADICIONALES

Sector de frutas no tradicionales de Ecuador

Ecuador, dentro de su oferta exportable posee una producción mega diversa de frutas no tradicionales de excelente calidad como: mango, piña, papaya, pitahaya, entre otros. Esta mega diversidad de frutas es gracias a los diferentes climas y ecosistemas nacionales que favorecen a la variedad presentando características particulares y únicas (Pro Ecuador, 2014).

Como se observa en la **Tabla 30**, donde se presenta los diferentes incrementos de toneladas y dólares en relación con la evolución de exportación de frutas no tradicionales en general, en los primeros 4 meses del 2017 se exportó aproximadamente \$22 millones y un total de 30 mil toneladas de frutas no tradicionales, que fue 16% superior al mismo lapso del año 2016 en donde se exportó \$19 millones.

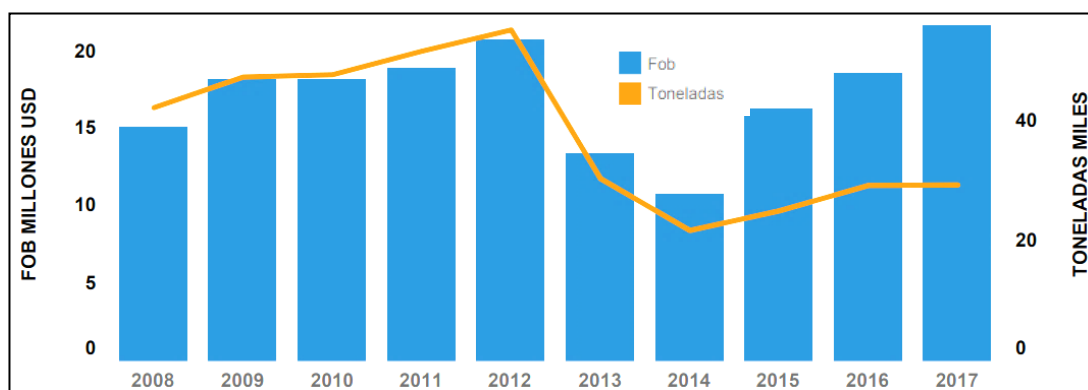


Figura 15. Evolución del sector de frutas no tradicionales (Ene-Abr)
Tomado de: Pro Ecuador

Tabla 30
Evolución del sector de frutas no tradicionales (Ene-Abr)

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Fob (millones) | 24 | 19 | 15 | 18 | 18 | 19 | 21 | 13 | 11 | 16 | 19 | 22 |
| Ton (miles) | 55 | 64 | 420 | 47 | 48 | 52 | 55 | 31 | 22 | 25 | 29 | 30 |

Los principales destinos de la oferta exportable de frutas no tradicionales son:

- Alemania
- Bélgica
- España
- Francia
- Italia
- Países Bajos
- Reino Unido

En los países mencionados las frutas ecuatorianas se encuentran con un alto posicionamiento de mercado. Como se observa en la **Figura 16**, las exportaciones de frutas no tradicionales se han mantenido al alza.

| PAÍS | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | FOB | TON | FOB | TON | FOB | TON | FOB | TON |
| ALEMANIA | 1.293 | 2.326 | 1.492 | 2.397 | 1.821 | 2.910 | 1.965 | 3.300 |
| BÉLGICA | 673 | 1.178 | 677 | 1.389 | 2.646 | 5.586 | 3.064 | 6.445 |
| ESPAÑA | 375 | 670 | 219 | 129 | 189 | 81 | 234 | 130 |
| FRANCIA | 68 | 16 | 96 | 25 | 92 | 21 | 409 | 85 |
| ITALIA | | | 75 | 414 | 297 | 563 | 565 | 1.064 |
| PAÍSES BAJOS | 543 | 589 | 589 | 378 | 691 | 398 | 1.190 | 1.076 |
| REINO UNIDO | 1.224 | 1.992 | 2.033 | 3.395 | 1.538 | 2.498 | 1.600 | 2.801 |

Figura 16. Evolución de frutas no tradicionales (Ene-Abr)
Tomado de: Pro Ecuador

Alimentos Orgánicos

La autoridad encargada de la producción orgánica en el Ecuador es la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad), que ayuda en el control de plagas de los suelos y la entrada de alimentos en el exterior mediante la certificación fitosanitaria de exportación; el cual se lo

da después de haber terminado la inspección del producto y documentación (Agrocalidad, 2017).

Logo Nacional de Producción Orgánica

A comienzos del mes de agosto de 2017, se dio a conocer el logo Nacional de producción orgánica en el Ecuador (ver Anexo G), con el fin de que los consumidores puedan saber que producto es orgánico, y a su vez facilitar la comercialización de dichos productos en el mercado internacional. Agrocalidad será el encargado de administrar el logo y permitirá su uso a las agencias registradas por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (Agrocalidad, 2017).

Por consiguiente, la certificación orgánica fomentará la producción de las frutas orgánicas y a su vez su exportación, con el fin de alcanzar una mayor participación en los principales mercados Estados Unidos y la UE.

En cuanto a la producción orgánica, solo dos frutas se destacan en el mercado internacional, que son el banano y cacao. De acuerdo con cifras de Agrocalidad (ver Anexo H), se exportó 37 mil toneladas de banano a Alemania y 7.5 mil toneladas a Estados Unidos hasta julio de 2017.

Mercado de Frutas Europeo

Según cifras de (Pro Ecuador, 2016), la Unión Europea ocupa el segundo lugar de las exportaciones no petroleras, en donde el 83.03 % de la oferta exportable no petrolera corresponde a España, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica y Francia como se observa en la Figura 17.



Figura 17. Destinos de la oferta exportable no petroleras
Tomado de: Pro Ecuador

Información del Mercado Europeo de Frutas

Para el estudio se tomará solo en consideración los países donde Ecuador tiene mayor actividad exportable, los cuales son: Alemania, España, Francia, Bélgica y Países Bajos.

La Unión Europea ha aumentado su consumo de frutas, en especial las de tipo exóticas tropicales, este factor se da ya que los consumidores prefieren alimentos saludables en el caso de frutas frescas. Debido a la globalización y el conocimiento de nuevas tendencias, se ha intensificado el consumo de diferentes variedades de frutas como: mango, maracuyá, piña, pitahaya, entre otros (ProColombia, 2013).

Italia incrementó sus ventas de frutas exóticas en un 7.6% según datos de Nielsen, en relación con el periodo entre abril de 2016 y abril de 2017. Este estudio muestra que la papaya fue el de mayor crecimiento con un 83% (9.6 millones de euros), seguido por el mango con el 38% (22 millones de euros), la piña también se encuentra en crecimiento con 6.9% (75 millones de euros).

En el periodo de referencia las ventas de frutas alcanzaron un valor de 650 millones de euros (Italia Fruit News, 2017).

Este aumento en las ventas de frutas exóticas en Italia, deben servir de referencia para los exportadores ecuatorianos, con el fin de aumentar las exportaciones de frutas no tradicionales hacia ese país, ya que con la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial con la Unión Europea, este mercado se verá beneficiado, puesto desde que entró en vigencia el Acuerdo, las exportaciones del sector de frutas no tradicionales aumentó un 15,7 % según datos de Pro Ecuador, en relación con el primer cuatrimestre de 2016 y el mismo periodo para el 2017, las exportaciones crecieron de \$19 millones a \$22 millones aproximadamente como indica la **Tabla 30**.

Demanda de frutas

Tabla 31

Importaciones de la UE por tonelada

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Mango | 384.124 | 411.029 | 457.925 | 488.520 | 545.148 |
| Papaya | 93.981 | 97.473 | 115.766 | 115.592 | 116.697 |
| Piña | 1.339.275 | 1.299.181 | 1.396.644 | 1.230.625 | 1.299.665 |

Modificado de: Trademap

Tabla 32

Exportaciones de la UE por tonelada

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Mango | 172.739 | 180.550 | 215.721 | 196.869 | 236.948 |
| Papaya | 30.065 | 29.581 | 32.800 | 32.716 | 36.437 |
| Piña | 517.952 | 486.203 | 486.032 | 47.005 | 507.528 |

Modificado de: Trademap

Como se puede observar en la **Tabla 31**, la demanda de las frutas no tradicionales ha aumentado en los últimos 5 años, manteniendo un alza en las importaciones por parte de la Unión Europea. En relación con la **Tabla 32**, la UE importa más frutas de lo que exporta, por lo que se deberá satisfacer al mercado europeo aumentando las exportaciones ecuatorianas de frutas abriendo nuevos mercados, satisfaciendo las necesidades que los consumidores actualmente demandan y así poder competir con las frutas internacionales.

Alimentación orgánica

La alimentación para los países europeos tiende a ser orgánica, con respecto a otros países donde la alimentación busca satisfacer sabor y placer, y no por los beneficios otorgados por productos saludables. Ya que los consumidores europeos toman muy en serio el tema de salud. Ya sea por sus beneficios nutricionales en los alimentos o también por las propiedades contra enfermedades, por lo tanto, demandan alimentos con ingredientes que sean naturales y nutritivos (Ministerio de Comercio Exterior, 2015). Por otra parte, los costos médicos han aumentado, por lo que los consumidores han optado prevenir alguna enfermedad, por tal motivo ellos buscan consumir alimentos saludables.

La gastronomía forma parte de la cultura en los consumidores, ya que prefieren sus productos nacionales, pero también les llama la atención lo exótico; esto indica que su mercado está abierto para distintos alimentos de

diferentes partes, en donde la oferta exportable de frutas no tradicionales de Ecuador estaría presente.

La agricultura orgánica según la Organización Internacional Agropecuaria (OIA, 2016) “es un sistema de producción libre de pesticidas y fertilizantes de síntesis química; favoreciendo así la sustentabilidad de los sistemas y el cuidado de los recursos naturales. Se entiende como sinónimos a orgánico, biológico y ecológico”.

El logo de la Unión Europea en los productos orgánicos garantiza: la protección del medio ambiente, la calidad en los alimentos, el respeto de las normas orgánicas por parte de las autoridades de control que controlan una vez al año a los operadores de la producción ecológica, la seguridad de consumir alimentos que fueron producidos de acuerdo con estrictas normas con el objetivo de respetar el medio ambiente (European Commission, 2017).

Normas para la exportación orgánica a la Unión Europea

Todas las exportaciones de productos ecológicos para los países fuera de la UE deben tener un certificado electrónico de inspección. Dicho certificado puede ser emitido por: una autoridad de control reconocido por la UE, o las autoridades u organismos de control autorizados por un país reconocido por la UE como equivalente, que sería para el caso de Ecuador (European Commission, 2017).

El certificado de inspección original es presentado junto con los productos ecológicos importados a la autoridad competente del Estado miembro. Normalmente será la autoridad local en el puerto de llegada.

La Unión Europea reconoce a países terceros como equivalentes, es decir, tienen semejantes normas y sistemas de control de producción orgánica. Los terceros países reconocidos por la UE de acuerdo con el Reglamento (CE) no 1235/2008 son: Argentina, Australia, Canadá, Costa Rica, India, Estados Unidos de América, Israel, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea, Suiza y Túnez (European Commission, 2017).

Como Ecuador no es un país reconocido por la Unión Europea como equivalente, la UE reconoce a organismos o autoridades de control la certificación de la producción orgánica fuera de la unión de acuerdo con normas de producción equivalentes (revisar Anexo A).

Estas entidades están autorizadas a expedir pruebas documentales que acrediten que los productos ecológicos y los operadores ecológicos cumplen normas orgánicas equivalentes a las de la UE, así como certificados de inspección para la importación de productos ecológicos en la UE (European Commission, 2017).

Las siguientes entidades están acreditadas por la Unión Europea para el propósito de equivalencia:

Tabla 33
Organismos Autorizados por la UE

| | Ubicación |
|---|------------------|
| A CERT European Organization for Certification S.A. | Grecia |
| Agreco R.F. Göderz GmbH | Alemania |
| Bio Latina Certificadora | Perú |
| Bioagricert S.r.l. | Italia |
| CERES Certification of Environmental Standards GmbH | Alemania |
| Certificadora Mexicana de productos y procesos ecológicos S. | México |
| Control Union Certifications | Países Bajos |
| Ecocert SA | Francia |
| Florida Certified Organic Growers and Consumers, Inc. | Estados Unidos |
| IMOCert Latinoamérica Ltda. | Bolivia |
| IMOSwiss AG | Suiza |
| Istituto Certificazione Etica e Ambientale | Italia |
| Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH | Alemania |
| Letis S.A. | Argentina |
| Mayacert | Guatemala |
| Organic Crop Improvement Association | Estados Unidos |
| Organización Internacional Agropecuaria | Argentina |
| Soil Association Certification Limited | Reino Unido |

Tomado de: European Commission

Las empresas que se muestran en la **Tabla 33**, son algunas de las empresas u organizaciones que pueden certificar a los países Colombia, Ecuador y Perú con certificados orgánicos para usar el sello orgánico de la Unión Europea en productos exportados.

Ecuador puede usar la mayoría de estas acreditadoras para poder tener el sello ecológico de la Unión Europea que garantice que el producto que se exporta se orgánico, de las cuales solo está reconocido como tercer país por 4 de estas empresas que se encuentran en Argentina, Bolivia y Estados Unidos.

De acuerdo con el reglamento CE No 834/2007, los países bajo la modalidad de tercer país equivalente, sus entidades autorizadas pueden emitir certificados orgánicos a productos del mismo país con destino a la Unión

Europea. Además, el reglamento autoriza a estas entidades a emitir certificados a los productos orgánicos de países no equivalentes que tendrán como destino la Unión Europea (LETIS, 2016).

Las ventajas que podrían tener los exportadores ecuatorianos de frutas no tradicionales al poseer la certificación orgánica: exportar frutas saludables libre de químicos, responsabilidad con el medio ambiente en sus tierras y cultivos, ya que no contaminaría el suelo donde producen, accederían a un mercado premium ya que su producto sería característico para el consumidor y además que el consumo orgánico está en crecimiento en especial en la Unión Europea.

El ministerio del ambiente aplica normas ambientales para que el sector de frutas no tradicionales tenga un enfoque conservador para disminuir el uso de agroquímicos y regular el balance hídrico de los ecosistemas (Pro Ecuador, 2014), puesto que la Unión Europea maneja un estricto control de seguridad de alimentos, que garantice la salud de los consumidores.

Logo orgánico

El logo orgánico de la Unión Europea comúnmente se lo conoce como “Euro leaf” que ayuda a que los consumidores puedan identificar más rápido los alimentos orgánicos. Se lo simboliza como una hoja (Revisar Anexo F), que significa la unión de Europa, donde las estrellas alrededor representan la bandera europea y la naturaleza, que es el color verde de la hoja (European Commission, 2017).

Un producto que tenga el logo orgánico de la UE, indica que el 95% de los compuestos o ingredientes agrícolas son ecológicos. Un código numérico

del organismo de control está a lado del logo donde indica el lugar de cultivo de las materias primas del producto (European Commission, 2017).

Requisitos específicos para exportar frutas no tradicionales a la Unión Europea

La Unión Europea exige una alta seguridad alimentaria en los productos que ingresan al mercado, ya que tienen varios requisitos legales y altos estándares de calidad. En cuanto los requisitos, está dirigido a los países, Alemania, España, Francia, Bélgica y Países Bajos.

Los requisitos específicos que la Comisión Europea aplican son:

- **Control de los contaminantes en alimentos:**

Las frutas que ingresen al mercado deben de estar libres de contaminantes, no solo en las frutas sino en todos los alimentos importados por la Unión Europea. Se debe controlar las diferentes etapas desde que el alimento se cultiva hasta su destino final.

- **Control de los residuos de plaguicidas en productos alimenticios de origen vegetal y animal:**

Para asegurar la salud de los consumidores, todos los alimentos deben cumplir la legislación de la UE para la prevención de químicos.

- **Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal:**

Las importaciones de productos alimenticios de origen no animal en la Unión Europea deben cumplir las condiciones generales y las

disposiciones específicas destinadas a prevenir los riesgos para la salud pública y proteger los intereses de los consumidores.

- **Control fitosanitario:**

Para prevenir y conservar las plantas o productos vegetales.

- **Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos:**

Los alimentos no pueden comercializarse en la Unión Europea si no son seguros.

- **Etiquetado de productos alimenticios**

Todos los productos comercializados en la Unión Europea deben cumplir las normas de etiquetado de la UE, la cual debe tener toda la información referente al alimento para que el consumidor pueda elegir a su gusto.

- **Voluntario - Productos de producción ecológica:**

Los productos orgánicos de terceros países producidos en Europa solo se comercializarán cuando lleven el sello ecológico, para los alimentos provenientes de terceros países será opcional.

Liberación Arancelaria de Frutas no Tradicionales

Tabla 34

Desgravación de frutas no tradicionales de origen europeo

| Código | Descripción | Tasa base | Categoría |
|---------------|--------------------|------------------|------------------|
| 0804.50.20 | Mango | 15% | 0 |
| 0807.20.00 | Papaya | 15% | 5 |
| 0804.30.00 | Piña | 15% | 5 |
| 0810.90.40 | Pitahaya | 15% | 5 |
| 0810.90.10 | Maracuyá | 15% | 5 |

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

De acuerdo con la **Tabla 34**, la liberación de aranceles para las frutas: mango, papaya, piña, pitahaya, y maracuyá será de 15%. En cuanto a la aplicación del arancel, el mango es la única fruta que entró al mercado ecuatoriano exento de arancel desde que entró en vigencia el Acuerdo porque está en la categoría 0, para el resto de frutas el arancel preferencial se reducirá en seis etapas iguales desde que entró en vigencia el Acuerdo, hasta que los productos queden libres de arancel.

Esta medida se da para balancear el comercio entre las dos regiones para no perjudicar la producción nacional de Ecuador, ya que ese fue uno de los propósitos de que Ecuador firmara el Acuerdo.

Tabla 35

Desgravación de frutas no tradicionales de origen ecuatoriano

| Código | Descripción | Tasa base | Categoría |
|---------------|--------------------|-------------------|------------------|
| 0804.50.20 | Mango | Exento de arancel | 0 |
| 0807.20.00 | Papaya | Exento de arancel | 0 |
| 0804.30.00 | Piña | 5.8% | 0 |
| 0810.90.40 | Pitahaya | Exento de arancel | 0 |
| 0810.90.10 | Maracuyá | Exento de arancel | 0 |

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

De acuerdo con la Tabla 35, el Acuerdo beneficiará únicamente a la piña, porque no estaba en sujeto al (SGP). Las 5 frutas ingresan al mercado europeo libre de arancel ya que se las ha ubicado en la categoría 0, lo que significa que esta medida se aplica al momento de entrar en vigencia el Acuerdo Comercial.

CONCLUSIONES

En conclusión, la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial con la Unión Europea trajo un efecto positivo que benefició al Sector de Frutas no Tradicionales como se observó en los primeros cuatro meses del año 2017, donde se presentó un crecimiento aproximado del 16% en las exportaciones en comparación al mismo periodo del año 2016. Sin embargo, es muy pronto para determinar si este efecto positivo será permanente, igualmente en lo que queda del año 2017 pueden surgir efectos negativos en el sector.

Por otra parte, una de las causas del incremento en las exportaciones fue que los aranceles preferenciales obtenidos por el Sistema Generalizado de Preferencias que finalizaron el 31 de diciembre de 2016 se mantuvieron gracias al Acuerdo Comercial que entró en vigencia el primero de enero de 2017. Adicionalmente se incluyeron más productos en el Acuerdo que no estaban sujetos al SGP como la piña, que se mantendrán exento de arancel otros 17 años.

Ciertamente, la producción de las frutas estudiadas en el Ecuador es inferior a la producción de Colombia y Perú; a pesar de eso, nuestro país tiene una mayor exportación de maracuyá, papaya, piña y pitahaya al mercado europeo, a diferencia del mango que no presenta una participación como el resto de las frutas, puesto que el destino principal es Estados Unidos. Colombia y Perú destinan la mayor parte de su producción al consumo interno ya que la demanda interna es superior a la de Ecuador, y esto se debe a la población que es aproximadamente 49 y 31 millones de habitantes respectivamente.

Varios países tienen una mayor participación de sus frutas en el mercado europeo debido a que se implementan certificaciones orgánicas, como es el caso de Perú, ya que tiene una certificadora (Biolatina) reconocida por la UE para exportar productos orgánicos con su logo al mercado europeo, que resulta una ventaja sobre el resto de países andinos que no poseen una certificadora autorizada; además, México que es uno de los principales exportadores de frutas a nivel mundial, posee una certificadora.

Por lo tanto, si no se implementa, fomenta o se desarrolla un programa para la producción ecológica, Ecuador se verá afectado por los grandes exportadores de frutas como México o Costa Rica dejando a los productos ecuatorianos fuera del mercado internacional. ya que el mercado de alimentos orgánicos va en aumento en los países europeos.

Al mismo tiempo, el Acuerdo también beneficiará a los exportadores del sector de frutas no tradicionales, reduciendo los costos para exportar, y así poder competir con un precio más atractivo para los consumidores. Hay que mencionar, que el país se encuentra dolarizado y al no poseer una política monetaria para devaluar el dólar, Colombia y Perú se benefician de ello para devaluar su moneda y así sus productos exportables poseen mayor competitividad sobre los productos ecuatorianos siendo estos más baratos y atractivos para los consumidores.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones, es importante que el Ecuador destine capacitaciones para armar un cuerpo de negociantes para que puedan defender sus productos exportables.

Además, el Estado debe de asegurar que la producción por hectárea sea la máxima posible, por lo que se deberá crear programas para el mango, maracuyá, papaya, piña y pitahaya que efectivamente ayuden, subvencionen y asistan técnicamente a los productores de estas frutas para maximizar su rendimiento.

Tener la certificación orgánica añadirá valor agregado a los productos ecuatorianos exportados hacia la UE y el mundo, generando mayor competitividad y garantizar la seguridad de los consumidores, posicionando dichos productos en el mercado europeo con un producto diferenciado del resto.

Crear un organismo privado que facilite la obtención de certificados orgánicos, que actualmente es el gobierno el que otorga dicho certificado. Pero el problema, es que no es reconocido por la Unión Europea, por lo tanto, se deberá trabajar en obtener el reconocimiento por parte de la UE como país equivalente que permitirá facilitar la certificación orgánica para los productos ecuatorianos.

REFERENCIAS

- Agrocalidad. (2017). *Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro*. Obtenido de <http://www.agrocalidad.gob.ec/sanidad-vegetal/>
- Agrocalidad. (2 de Agosto de 2017). *Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro*. Obtenido de <http://www.agrocalidad.gob.ec/estatus-de-la-produccion-organica-en-el-ecuador/>
- APPE. (Enero de 2016). *Asociación de Productores de Pitahaya del Ecuador*. Obtenido de <http://www.asopitahaya.com/index.php/es/productoresyproduccion>
- Balassa, B. (1965). *Trade Liberalisation and "Revealed" Comparative Advantage*. Manchester: The Manchester School.
- Banco Mundial. (Enero de 2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=ECU,PER,COL>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson. doi:978-958-699-128-5
- Brown del Rivero, A., & Torres Castillo, P. (2012). La relación comercial Comunidad Andina- Unión Europea y la postura de Ecuador. *Revista de estudios Latinoamericanos*, 87. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000200004
- Comex. (1 de Enero de 2017). *Cámara de comercio de Guayaquil*. Obtenido de http://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADO%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf

- Comex. (Junio de 2017). *Memorias del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea*. Obtenido de <http://www.memoriasacuerdoue.com/assets/LIBRO%20ACUERDO%20ECUADOR-%20UNION%20EUROPEA.html>
- Comex. (Junio de 2017). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.memoriasacuerdoue.com/assets/CAPITULO%20II.html>
- Cueva, D. (5 de Noviembre de 2014). *Economía y Finanzas Internacionales*. Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/198-acuerdo-comercial-ecuador-union-europea>
- Durán, J., & Alvarez, M. (Noviembre de 2008). *Repositorio Cepal*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794_es.pdf
- EEAS. (20 de Julio de 2017). *European External Action Service*. Obtenido de Delegación de la Unión Europea en Ecuador: https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador_es/1147/EU%20Projects%20with%20Ecuador
- El Telégrafo. (26 de Octubre de 2016). *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/consejo-de-la-union-europea-aprueba-firma-de-acuerdo-multipartes-entre-ecuador-y-ue>
- El Telégrafo. (19 de Diciembre de 2016). *EL Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/asamblea-ratifica-hoy-el-acuerdo-multipartes-con-la-union-europea>
- El Telégrafo. (1 de Enero de 2017). *Entra en vigencia el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/entra-en-vigencia-el-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-la-union-europea>

- El Universo. (11 de Noviembre de 2016). *Ecuador firma acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/11/nota/5897812/ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-union-europea>
- European Commission. (16 de Noviembre de 2016). *Trade*. Obtenido de <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1576>
- European Commission. (Septiembre de 2016). *Trade Website*. Obtenido de http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/september/tradoc_154964.pdf
- European Commission. (19 de Julio de 2017). *Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de https://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/eu-rules-on-trade/import-export_es
- European Commission. (19 de Julio de 2017). *Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de https://ec.europa.eu/agriculture/organic/consumer-trust/certification-and-confidence/the-organic-logo-guarantees_es
- European Commission. (16 de Agosto de 2017). *Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de *Agricultura ecológica*: https://ec.europa.eu/agriculture/organic/sites/orgfarming/files/docs/body/organic_logo-faq_en.pdf
- European Commission. (19 de Julio de 2017). *Agriculture and rural development*. Obtenido de https://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/eu-rules-on-trade/non-eu-trading-partners_en
- European Commission. (24 de Febrero de 2017). *Trade*. Obtenido de <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/regions/andean-community/>
- European Commission. (s.f.). *Diario Oficial de la Unión Europea*. Obtenido de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:027:0001:0019:es:PDF>

- FAO. (2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es
- Freshplaza. (7 de Junio de 2017). *Freshplaza: Noticias del sector de Frutas y Verduras*. Obtenido de <http://www.freshplaza.es/article/107542/Costa-Rica-La-pi%C3%B1a-y-el-banano,-principales-productos-org%C3%A1nicos-exportados-a-Europa>
- Frutera Universal S.A. (2016). *Frutera Universal S.A.* Obtenido de <http://fruterauniversal.weebly.com/caracteristicas-del-mango.html>
- Gómez, C. (2006). De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al proteccionismo? *Red Aportes*. Obtenido de <http://www21.ucsg.edu.ec:2097/lib/ucsgsp/reader.action?docID=10113347>
- Grupo El Comercio. (21 de Junio de 2015). *Revista Líderes*. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/cultivo-maracuya-produccion-ecuador.html>
- Grupo El Comercio. (5 de Abril de 2017). *Revista Líderes*. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-exporta-pina-dulce-europa.html>
- Inec. (2016). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- Italia Fruit News. (6 de Junio de 2017). *ItaliaFruit News*. Obtenido de <http://www.italiafruit.net/DettaglioNews/39771/in-primopiano/frutta-esotica-in-salute-piu-76-le-vendite-in-italia>
- Kaplan, M. (2004). *Estado y globalización*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM. Obtenido de <http://www21.ucsg.edu.ec:2097/lib/ucsgsp/detail.action?docID=10411383>

- LETIS. (2016). *Letis - Certificadora Organicos & Calidad*. Obtenido de <http://www.letis.org/sobre-letis/acreditaciones/>
- Leví, M. (Septiembre de 2013). *Fundación Friedrich Ebert* . Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/10376.pdf>
- Maguiña, R. (Enero de 2009). Semejanzas, diferencias y complementariedad de las perspectivas metodológicas cuantitativas y cualitativas y su aplicación a la investigación administrativa. *El Cid Editor*, 9. Obtenido de <http://www21.ucsg.edu.ec:2097/lib/ucsgsp/reader.action?docID=10317292>
- Malmström, C. (11 de Noviembre de 2016). *European Commiccion*. Obtenido de Trade: <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1576>
- Merino, R. (10 de Junio de 2015). *Fresh Plaza*. Obtenido de <http://www.freshplaza.es/article/89999/Expansi%C3%B3n-del-consumo-de-maracuy%C3%A1-a-nuevos-mercados>
- Ministerio de Asuntos Exteriores. (2013). *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*. Obtenido de <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/PYME%20ALyC%20CEPAL%20OCDE.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (Noviembre de 2015). Obtenido de Pro Ecuador: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/11/PROEC_PPM2015_ALIMENTOSSALUDABLES_FRANCIA.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior. (Marzo de 2015). Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior Sitio Web: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (23 de Diciembre de 2016). *Acuerdo Comercial Ecuador – Unión Europea*. Obtenido de

http://defensacomercial.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/RO-808-Consolidado_opt.pdf

Ministerio de comercio exterior. (2016). *CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE ADHESION DEL ECUADOR AL ACUERDO*. Obtenido de Ministerio de comercio exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/CONTENIDO-DEL-PROTOCOLO-DE-ADHESION-DEL-ECUADOR-AL-ACUERDO-MULTIPARTES-2-1.pdf>

Ministerio de comercio exterior. (s.f.). *ECUADOR: CRONOGRAMA DE DESGRAVACIÓN OTORGADO A UNIÓN EUROPEA*. Obtenido de Ministerio de comercio exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/Otorga-Ecuador.pdf>

OECD. (Marzo de 2017). *Organisation for Economic Cooperation and Development*. Obtenido de <https://www.oecd.org/eco/surveys/Spain-2017-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>

OIA. (Enero de 2016). *Organización Internacional Agropecuaria*. Obtenido de <http://www.oia.com.ar/certificaciones/programas/50031/organicos>

OMC. (2017). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm

Palacio, A. (16 de Enero de 2009). Medio ambiente y comercio. *Red Oasis*. Obtenido de <http://www21.ucsg.edu.ec:2097/lib/ucsgsp/detail.action?docID=10345113>

Pro Ecuador. (1 de Julio de 2015). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/PROEC_AS2015_PAPAYA1.pdf

Pro Ecuador. (Noviembre de 2015). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/11/Estudio-de-Introducci%C3%B3n-Pi%C3%B1a-en-Suecia-2015.pdf>

Pro Ecuador. (26 de Enero de 2015). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/PROEC_AS2016_FRUTASEXOTICAS.pdf

Pro Ecuador. (2016). *Evolución de las Exportaciones No Petroleras por Sector*. Guayaquil.

Pro Ecuador. (4 de Octubre de 2016). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/10/PROEC_EI2017_ECUADOR_UNION_EUROPEA-3.pdf

Pro Ecuador. (Enero de 2016). *Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/PROEC_PPM2015_PAPAYA_REINO-UNIDO.pdf

Pro Ecuador. (2016). *Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de Frutas no tradicionales: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/frutas-no-tradicionales/>

ProArgentina. (2005). *Productos orgánicos*. Córdoba, Argentina: El Cid Editor. Obtenido de <http://www21.ucsg.edu.ec:2097/lib/ucsgsp/reader.action?docID=10092339>

ProColombia. (2013). *ProColombia Exportaciones Turismo Inversión Marca País*. Obtenido de <http://ue.procolombia.co/oportunidad-por-sector/agroindustria/frutas-frescas>

ProEcuador. (Diciembre de 2015). *ProEcuador Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/PROEC_PPM2016_MANGO_REINOUNIDO I.pdf

ProEcuador. (Abril de 2016). *ProEcuador Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/PERFIL-FRUTAS-NO-TRADICIONALES.pdf>

ProEcuador. (2016). *ProEcuador Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/estudio-introductorio-de-pitahaya-en-reino-unido-2016/>

Sanchez, P. (4 de Diciembre de 2010). *Revista Iberoamericana de Educación*. Obtenido de <http://rieoei.org/3871.htm>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Obtenido de Buen Vivir Plan Nacional: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>

Senae. (24 de Diciembre de 2016). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador Boletines Aduaneros*. Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2016/acuerdo_ue%20L356.pdf

Smith, A. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: FCE.

Taccone, J. (1999). *Google Books*. (BID-INTAL, Ed.) doi:9507380795, 9789507380792

The European Commission. (11 de Noviembre de 2016). *Press Release Database*. Obtenido de http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-3615_en.htm

The European Commission. (22 de Marzo de 2017). *Trade Export Helpdesk*. Obtenido de <http://www.exporthelp.europa.eu/thdapp/form/output?action=tariff&prodLine=80&mode=specificRequirements&status=null&simDate=20170529&languageId=en&cmd=chap&taricCode=0804500000&partnerId=E>

C&reporterId=ES&simulationDate=29%2F05%2F2017&submit=Search

The European Council. (11 de Noviembre de 2016). *European Council Council of the European Union*. Obtenido de <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/11/11-ecuador-joins-eu-trade-agreement-colombia-peru/>

Unión Europea. (10 de Julio de 2017). *European Union homepage*. Obtenido de https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries/unitedkingdom_es#brexit

Villagómez, M. (2011). *Revista Afese*. Obtenido de <http://www.revistaafese.org/ojsAfese/index.php/afese/article/view/396>

ANEXOS

ANEXO A. Disposiciones para productos ecológicos de terceros países

TITULO VI

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES

Artículo 32

Importación de productos que cumplen los requisitos

1. Los productos importados de terceros países podrán comercializarse en el mercado comunitario etiquetados como ecológicos siempre que:
 - a) cumplan lo dispuesto en los títulos II, III y IV, así como las normas de desarrollo que afecten a su producción adoptadas con arreglo al presente Reglamento;
 - b) todos los operadores, incluidos los exportadores, hayan estado sujetos al control de una autoridad u organismo de control reconocidos de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2;
 - c) los operadores interesados puedan facilitar en cualquier momento a los importadores o a las autoridades nacionales los documentos justificativos a que se refiere el artículo 29, que permitan la identificación del operador que realizó la última operación y la verificación de que el operador cumple lo dispuesto en las letras a) y b), expedidas por la autoridad u organismo de control a que se refiere la letra b).
2. La Comisión reconocerá, conforme al procedimiento a que se refiere el artículo 37, apartado 2, a las autoridades y organismos de control contemplados en el apartado 1, letra b), del presente artículo, con inclusión de las autoridades y organismos de control contemplados en el artículo 27, competentes para efectuar controles y expedir los documentos justificativos a que se refiere el apartado 1, letra c), del presente artículo, en terceros países, y elaborará una lista de estas autoridades y organismos de control.

Los organismos de control deberán homologarse con la Norma Europea EN 45011 o Guía ISO 65 «Requisitos generales para entidades que realizan la certificación de productos», en la versión publicada más recientemente en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, serie C. Los organismos de control se someterán a evaluación periódica *in situ*, así como a vigilancia y reevaluación plurianual de sus actividades por parte del organismo de acreditación.

Al examinar las solicitudes de reconocimiento, la Comisión solicitará a la autoridad u organismo de control toda la información necesaria. La Comisión podrá confiar a expertos la función de examinar *in situ* las normas de producción y las actividades de control realizadas en el tercer país por la autoridad u organismo de control en cuestión.

Las autoridades u organismos de control reconocidos facilitarán los informes de evaluación expedidos por el organismo de acreditación o, en su caso, por la autoridad competente, relativos a la evaluación periódica *in situ*, la vigilancia y la reevaluación plurianual de sus actividades.

ANEXO B. Empaque de mango



ANEXO C. Empaque de papaya



ANEXO D. Empaque de piña



ANEXO E. Empaque de pitahaya



ANEXO F. Logo orgánico de la Unión Europea



ANEXO G. Logo Nacional de producción orgánica



ANEXO H. Exportaciones orgánicas de Ecuador



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Heredia Gallegos, Tito William**, con C.C: # **0927197418** autor del trabajo de titulación: **Análisis de los efectos potenciales en el perfil sectorial de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **28 de agosto de 2017**

f. _____

Nombre: **Heredia Gallegos, Tito William**

C.C: **0927197418**



| REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | | |
|---|--|------------------------------------|-----|
| FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN | | | |
| TEMA Y SUBTEMA: | Análisis de los efectos potenciales en el perfil sectorial de frutas no tradicionales por el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea | | |
| AUTOR | Tito William, Heredia Gallegos) | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) | Melva, Lozano Véliz | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| FACULTAD: | Especialidades Empresariales | | |
| CARRERA: | Comercio y Finanzas Internacionales | | |
| TÍTULO OBTENIDO: | Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 28 de agosto de 2017 | No. DE PÁGINAS: | 109 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Convenios Internacionales, Comercio Exterior, Regulaciones de calidad | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Acuerdo Comercial, Exportaciones, Exoneración, Unión Europea, Producción, Competitividad | | |
| RESUMEN/ABSTRACT: | <p>El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar los efectos potenciales en el sector de frutas no tradicionales por la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, siendo la UE el segundo destino de las exportaciones no petroleras, el Acuerdo fomentará las exportaciones con la liberación de aranceles de la mayoría de la oferta exportable ecuatoriana por 17 años y en diferentes periodos de exoneración. Donde se destacan las frutas no tradicionales, que han aumentado su participación en el mercado europeo y que gracias al Acuerdo Comercial, se mantendrán las preferencias arancelarias obtenidas por el SGP y adicionalmente nuevas frutas están exentas como la Ananás comúnmente conocida como piña. Así como Colombia y Perú forman parte del Acuerdo, Ecuador se destaca por exportar mayor fruta a pesar de contar con una menor cantidad de suelo para el cultivo y una menor producción de fruta; por lo tanto, es fundamental conocer las regulaciones en control de calidad para el sector de frutas en la producción de alimentos orgánicos en especial en Europa, donde el exportador ecuatoriano se beneficiaría por costos de exportación más barata y competitividad en sus productos en el mercado europeo.</p> | | |
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | |
| CONTACTO CON AUTOR: | Teléfono: +593-4-3903765 | E-mail: titowhg@hotmail.com | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE): | Nombre: Coello Cazar, David | | |
| | Teléfono: +593-4-2206950 ext: 5129 - 5032 | | |
| | E-mail: david.coello@cu.ucsg.edu.ec | | |
| SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA | | | |
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | | | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | | | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |